

# **PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**IES MAESTRO GONZALO  
KORREAS**

**CURSO 2024 / 2025**

1. Introducción.....	5
2. Aspectos generales .....	7
2.1. Componentes del departamento de inglés.....	7
2.2. Materias y agrupamientos.....	7
2.3. Calendario de reuniones .....	9
2.4. Metodología. Materiales y recursos didácticos. Nuevas tecnologías. Libros del departamento .....	11
2.4.1. Metodología .....	11
2.4.1.1. ESO.....	11
2.4.1.2. Bachillerato .....	12
2.4.1.3. Ciclos formativos.....	12
2.4.2. Materiales y recursos didácticos. Nuevas tecnologías .....	14
2.4.3. Libros del departamento para el curso 2024-2025.....	14
2.4.3.1. Temporalización.....	15
3. Elementos para cada materia, curso y etapa.....	16
3.1. ESO .....	16
3.1.1. Objetivos LOMLOE .....	16
3.1.2. Competencias clave .....	17
3.1.3. Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica LOMLOE....	18
3.1.4. Elementos transversales del currículo LOMLOE .....	18
3.1.5. Contribución de la materia al logro de las competencias LOMLOE .....	20
3.1.6. Competencias específicas y criterios de evaluación.....	25
3.1.7. Saberes básicos .....	26
3.1.8. Situaciones de aprendizaje .....	31
3.2. Diversificación curricular y sección bilingüe .....	33
3.2.1. Diversificación curricular .....	33
3.2.2. Sección bilingüe.....	35

3.3. Bachillerato .....	35
3.3.1 Objetivos .....	35
3.3.2. Competencias clave.....	37
3.3.3. Perfil de salida .....	37
3.3.4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias.....	37
3.3.5. Competencias específicas y criterios de evaluación .....	43
3.3.6. Saberes básicos .....	44
1º Bachillerato .....	45
2º Bachillerato .....	47
3.3.7. Situaciones de aprendizaje.....	50
3.3.8. Elementos transversales.....	52
3.4. Ciclos formativos.....	56
3.4.1.    Objetivos de la Formación Profesional .....	56
3.4.2. Ciclos formativos de grado básico.....	59
3.4.2 1. Saberes básicos .....	60
3.4.2.2. Competencias específicas y criterios de evaluación .....	62
3.4.2.3    Situaciones de aprendizaje y metodología .....	66
3.4.2.4 Competencias clave y perfil de salida .....	68
3.4.3. Ciclos formativos de grado medio .....	70
3.4.3.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. 1º FPGM .....	71
3.4.3.2 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. 2º FPGM .....	75
3.4.4. Ciclos formativos de grado superior.....	78
3.4.4.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 1ºFPGS.....	78
4. Atención a las diferencias individuales.....	82
5. Evaluación.....	85
5.1. Criterios de calificación 1º y 2º ESO .....	85
5.2. Criterios de calificación 3º, 4ºESO y diversificación.....	86
5.3. Criterios de calificación de Bachillerato.....	88

5.4. Formación profesional de grado básico, medio y superior.....	91
5.4.1. Criterios de Calificación Formación profesional de grado básico .....	92
5.5. Criterios de Calificación Ciclos Formativos Grados Medio y Superior. ....	94
5.6. Actividades de recuperación y refuerzo. Recuperación de pendientes .....	102
5.7. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado .....	102
5.8. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.....	103
6. Actividades complementarias y extraescolares .....	103
7. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación de la programación didáctica .....	104
8. Anexos.....	104
Anexo I .....	105
Anexo II .....	111
Anexo III .....	117
Anexo IV.....	123
Anexo V.....	129

## 1. Introducción

La siguiente programación didáctica del Departamento de Inglés establece y desarrolla el currículo al que se ajustan las enseñanzas que se imparten en el I.E.S. Maestro Gonzalo Korreas para las etapas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos en el curso escolar 2024/2025. Esta programación sigue la legislación vigente en la Comunidad Autónoma de Extremadura: seguiremos el Decreto 110/2022 (LOMLOE), de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la E.S.O. para la Comunidad Autónoma de Extremadura y el Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación del currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. También el Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Esta legislación a su vez se basa en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria a nivel nacional.

En referencia a la legislación específica de la Formación Profesional (FP) se tendrán en cuenta el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y el Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas, además de las instrucciones específicas de este año de la Dirección General de Formación Profesional:

- la Instrucción 11/2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para los ciclos formativos de grado básico del sistema educativo en la comunidad autónoma de Extremadura.
- Instrucción 12/2024 por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para los ciclos formativos de grado medio en la comunidad autónoma de Extremadura.
- Instrucción 13/2024, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para los ciclos formativos de grado superior en la comunidad autónoma de Extremadura.
- La Instrucción número 15/2024, de 24 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se dictan normas para su aplicación en los centros docentes que imparten formación profesional en el sistema educativo en régimen presencial durante el curso académico 2024-2025.

Con lo que respecta a la enseñanza y aprendizaje del inglés, entendemos y compartimos que la mejora de los medios de comunicación, así como la rápida evolución y difusión de las tecnologías de la información y la comunicación han incrementado las relaciones internacionales de manera sorprendente, teniendo un papel fundamental la lengua inglesa, en la que mayoritariamente se llevan a cabo estas relaciones, por lo que deberemos intentar preparar a nuestros alumnos para vivir en una sociedad cada vez más internacional, multicultural y multilingüe. Con el objeto de lograr este objetivo, trabajaremos y profundizaremos la competencia comunicativa efectiva oral y escrita, sin olvidar en ningún momento la realidad propia del centro, que tiene como uno de sus principales rasgos, su carácter eminentemente rural, así como un alumnado muy diverso. No debemos olvidar que estamos en un centro catalogado “de atención preferente”, por lo que su alumnado es muy dispar, con niveles y con intereses muy diferentes.

En esta programación, se concretan todos los elementos de los currículos de los decretos 109 y 110 / 2022 del 22 de agosto de 2022:

- objetivos didácticos
- competencias específicas
- saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso
- contribución de la materia al logro de las competencias
- características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial
- criterios, instrumentos y herramientas de evaluación, que serán variados, diversos y adaptados a la diversidad de situaciones de aprendizaje.
- criterios de calificación del aprendizaje del alumnado
- situaciones de aprendizaje
- recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales
- medidas de refuerzo y de atención a la diversidad, incluidos, en su caso, los ajustes o adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa en alguna o algunas materias.
- incorporación de los contenidos transversales
- planificación de las actividades complementarias y extraescolares de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.
- Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.
- Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

## **2. Aspectos generales**

### **2.1. Componentes del departamento de inglés**

El Departamento de Inglés está constituido este curso 2024/2025 por 8 profesores cuyos nombres y grupos se encuentran especificados en el siguiente punto.

### **2.2. Materias y agrupamientos**

Agrupamientos de alumnos por niveles.

GRUPOS ESO:

- 5 grupos de 1º ESO (4 horas semanales)
- 5 grupos de 2º E.S.O (3 horas semanales)
- 1 grupo de 3º E.S.O. diversificación (3 horas semanales)
- 4 grupos de 3º E.S.O (3 horas semanales)
- 1 grupo de 4º E.S.O. diversificación (4 horas semanales)
- 3 grupos de 4º E.S.O (4 horas semanales)

GRUPOS BACHILLERATO:

- 3 grupos de 1º Bachillerato (3 horas semanales)
- 3 grupos de 2º Bachillerato (3 horas semanales)

GRUPOS CICLOS FORMATIVOS:

- 1 grupo de 1º de GB de Servicios Administrativos (2 horas semanales)
- 1 grupo de 2º de GB de Servicios Administrativos (2 horas semanales)
- 1 grupo de 1º de GB de Mantenimiento de Vehículos (2 horas semanales)
- 1 grupo de 2º de GB de Mantenimiento de Vehículos (2 horas semanales)
- 1 grupo de 1º GM de Electromecánica de Vehículos Automóviles (2 horas semanales)
- 1 grupo de 1º GM de Gestión Administrativa (2 horas semanales)
- 1 grupo de 2º GM de Gestión Administrativa (3 horas semanales)
- 1 grupo de 1º de GM de Actividades Comerciales (2 horas semanales)
- 1 grupo de 2º de GM de Actividades Comerciales (2 horas semanales)
- 1 grupo de 1º de GS de Administración y Finanzas (2 horas semanales)

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO:

**Inmaculada Gómez Fuentes**

1º ESO B bilingüe  
1º ESO D  
1º Bachillerato A (con tutoría)  
1º Bachillerato C

**Rodríguez Santos, Beatriz** (coordinadora bilingüe)

2º ESO B bilingüe  
2º ESO D  
1º Bachillerato B  
2º Bachillerato A

**Milagros de la Fuente Corregidor**

1º ESO E  
2º ESO A/B  
4º ESO C  
4º ESO DIV

**Marta Villoch Neira**

1º ESO A/B  
1º ESO C (con tutoría)  
3º ESO A/B bilingüe  
4º ESO A/B  
1 hora de conversación

**Tania Prádanos Valle** (jefa de departamento)

1º CFGB Servicios Administrativos  
2º CFGB Servicios Administrativos  
1º CFGM de Gestión Administrativa  
2º CFGM de Gestión Administrativa  
1º CFGM de Actividades Comerciales  
2º CFGM de Actividades Comerciales  
1º CFGS de Administración y Finanzas

**Óscar Fernández Arjona**

2º ESO A bilingüe  
3º ESO C (con tutoría)  
3º ESO D/ DIV  
2º Grado Básico Mantenimiento de vehículos  
1º Grado Medio Electromecánica de Vehículos  
3 horas de conversación

### **Raquel Jiménez Jimeno**

2º ESO E (con tutoría)  
3º ESO A/B  
4º ESO A/B bilingüe  
2º Bachillerato B  
3 horas de conversación

### **Ana Palacín Martín**

1º ESO A bilingüe  
2º ESO C  
3º ESO D/DIV  
1º Grado Básico Mantenimiento de vehículos  
2º Bachillerato C  
2 horas de conversación

## **2.3. Calendario de reuniones**

Las reuniones del departamento tendrán lugar los miércoles a 7ª hora. Estas reuniones sirven esencialmente para:

- Hacer un seguimiento de la Programación, coordinando los diferentes niveles, especialmente aquéllos que son compartidos por distintos profesores.
- Informar a los miembros del departamento de aquellos asuntos tratados a lo largo de las Comisiones de Coordinación Pedagógica del curso.
- Intercambiar información de carácter didáctico entre los distintos miembros del departamento: Direcciones de Internet, métodos didácticos, libros de lectura, etc...
- Decidir si comprar material con los fondos asignados al departamento.
- Proponer actividades extraescolares y complementarias para los grupos.
- Seleccionar y organizar actividades extraescolares.
- Comentar y evaluar los resultados académicos en cada una de las evaluaciones, con el fin de resolver problemas proponiendo mejoras.
- Fijar las fechas para las pruebas de recuperación o pendientes y aunar criterios para la elaboración de estos exámenes.

- Elaborar los exámenes para las pruebas extraordinarias de ESO y bachillerato.
- Cualquier otro asunto que un miembro del departamento pueda considerar de interés o importancia.

## **2.4. Metodología. Materiales y recursos didácticos. Nuevas tecnologías. Libros del departamento**

### **2.4.1. Metodología**

Metodología: La metodología a utilizar presentará un claro enfoque comunicativo, donde el alumno va a ser protagonista de todas las sesiones. Los alumnos estarán expuestos el mayor tiempo posible a la lengua extranjera y practicarán las estructuras y el vocabulario necesario para expresar la rutina diaria.

Léxico: han de adquirir un vocabulario esencial de las palabras más comunes y útiles, así como algunas de su propia elección.

Gramática: estructuras básicas que han de aprenderse y repasarse.

Pronunciación: los alumnos han de hablar de manera exhaustiva y comprender diferentes acentos hablados de una forma natural.

Teniendo en cuenta lo mencionado en la introducción y en los OBJETIVOS GENERALES, el énfasis del curso se dará al método audio-oral-audiovisual, aunque también se emplearán aspectos de otros métodos a través del uso de ordenadores en el aula, siempre que las circunstancias lo permitan. Para todo ello se aportará los medios y ayudas que se crean convenientes y que sean posibles con el fin de lograr una buena aplicación y un resultado satisfactorio.

La parte teórica será lo más breve posible y se introducirá oralmente y en la propia lengua inglesa, a través de ejemplos o situaciones por las cuales los alumnos puedan inferir y comprender aquello que se les intenta comunicar o hacer ver. Tras ello y siempre que se considere necesario podrá recurrirse a la explicación en la lengua materna. En la hora de desdoble de cada grupo, se primará la práctica oral, aprovechando el menor número de alumnos. Las actividades tendrán en cuenta las distintas formas de agrupamiento, trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, fomentando de esta manera la colaboración y cooperación. Por otro lado, usaremos distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Para ello, el departamento usará los métodos recogidos en los siguientes puntos.

#### **2.4.1.1. ESO**

*COLLABORATE* es un método de enseñanza del inglés para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), diseñado para la consecución de los objetivos marcados por el currículo

de dicha etapa. Teniendo esta intención en mente, es necesario destacar la dimensión práctica que tiene este método, pues va a permitir que el alumnado acabe la etapa con la formación suficiente para poder presentarse a un examen de nivel B1 que tiene reconocimiento internacional como es el *Preliminary English Test (PET)* de Cambridge. De este modo, el método cumple un doble objetivo: por un lado, formar a los alumnos en estrategias, destrezas y capacidades que resultan indispensables y prácticas en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua, y por otro, avanzar en la preparación para un examen de referencia, el PET.

#### **2.4.1.2. Bachillerato**

*SHAPE THE FUTURE* es un método innovador que proporciona un fundamento sólido de aprendizaje y prácticas de exámenes. Preparando a los alumnos/as para dar forma a su futuro en la vida real. El pensamiento crítico es un elemento clave por lo que los textos de lectura y comprensión oral han sido cuidadosamente seleccionados para ser estimulantes, controvertidos del mundo real y para que en todo momento hagan recapacitar a los alumnos/as. Los proyectos colaborativos y las lecciones sobre *life skills* se centran en áreas como el control de las emociones, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, de acuerdo con el *Cambridge Framework For life Competencies*.

#### **2.4.1.3. Ciclos formativos**

##### **Grado básico**

*English for Adults Today 1* es un completo método de enseñanza dirigido específicamente a personas que se inician en el aprendizaje de la lengua inglesa, puesto que los alumnos de estas enseñanzas llegan normalmente con graves carencias en la asignatura. Los materiales didácticos que incluye son compatibles con el nivel A1 / A2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Es un método bien estructurado y de uso sencillo que ayudará a los alumnos/as a comunicarse de manera eficaz en el mundo real. Dado que uno de los objetivos de este libro de texto es exponer al alumnado a todo el inglés oral posible, la mayoría de sus textos se encuentra grabados en formato de audio.

Los estudiantes encontrarán las grabaciones en formato mp3 en el apartado *Student's Zone* de la página web de Burlington Books ([www.burlingtonbooks.es](http://www.burlingtonbooks.es)), en un CD (disponible bajo pedido) y también en el recurso *Interactive Whiteboard*. Es frecuente que los alumnos/as de este nivel se sientan algo intimidados por los ejercicios de comprensión oral, de ahí la importancia de tranquilizarlos y decirles que no es necesario que entiendan todas y cada una de las palabras del diálogo la primera vez, y de explicarles el tema de lo que van a

escuchar a fin de dejar claro el contexto y facilitar la comprensión. Se podrán escuchar las grabaciones tantas veces como se estime necesario hasta que los alumnos/as estén seguros de haberlo entendido todo. Si algún ejercicio les resulta especialmente difícil, se podrán hacer pausas para darles tiempo a completar sus respuestas, o aclarar el significado de las palabras desconocidas.

También ofrece el recurso *Interactive Whiteboard* para facilitar el trabajo en clase. Incluye:

- Grabaciones del *Student's Book*.
- *Wordlist Dictations*: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones para practicarlos.
- Cuadros de gramática ampliados.

### **Grado medio y superior**

Se usan los *Burlington Professional Modules* (tres diferentes): *Business Administration & Finance* (1ºCFGS), *Office Administration* (mismo libro para 1º y 2º CFGM de Gestión administrativa) y *Commerce & Sales* (mismo libro para 1º y 2º de Actividades comerciales) son métodos pensados para cubrir las necesidades de los alumnos/as que están cursando administración y gestión o comercio dentro del marco de los estudios de formación profesional, y que han empezado dicha formación con un nivel de inglés correspondiente a A2. Este método es ideal para alumnos/as que se están preparando para trabajar en áreas de administración, finanzas, recursos humanos, servicios de atención al cliente, logística y compra/venta.

Usamos el *Student's Book* de *Burlington Professional Modules: Business Administration & Finance, Office Administration y Commerce & Sales* y todo el material audio puede encontrarse en la web [www.burlingtonbooks.es](http://www.burlingtonbooks.es). Este método se centra en el inglés funcional para su uso práctico en las situaciones cotidianas que se dan en el lugar de trabajo, así como en el vocabulario especializado relacionado con las áreas mencionadas anteriormente.

En ellos abundan los diálogos y las actividades para practicar la comprensión y expresión orales. En los diálogos se resaltan aquellas palabras que forman parte del *Useful Language* de la unidad y después de cada uno hay

actividades de comprensión. Por lo tanto, permite poner un especial énfasis en la comunicación.

Estos tres libros están concebidos para cada uno de los CFGM y CFGS que se imparten en este centro, por lo que junto con una metodología basada en el método comunicativo es el método perfecto para alcanzar los objetivos marcados en cada uno de sus marcos legales.

#### **2.4.2. Materiales y recursos didácticos. Nuevas tecnologías**

Los materiales son los de uso común en el ejercicio de la profesión docente: pizarra, ordenadores, proyectores, libros de lectura, libros de texto para el curso presente en sus versiones digitales y/o físicas, audios, fichas preparadas por los docentes, plataformas digitales Escholarium, Google Classroom, tarjetas gramaticales o de vocabulario, y cualquier otro que el docente considere beneficioso para los alumnos.

En nuestro departamento usamos diversas herramientas que hacen uso de las nuevas tecnologías tanto en la práctica docente como en la evaluación.

Los alumnos tienen acceso a ordenadores para el uso didáctico en clase por norma general (excepto en 1º y 2º ESO donde el equipamiento es insuficiente) y los utilizan para hacer tareas de clase en forma digital, lo que conlleva el uso supervisado de plataformas, procesamiento de texto, aplicaciones, buscadores, etc. reforzando su aprendizaje y su desarrollo de la competencia digital.

#### **2.4.3. Libros de texto del departamento para el curso 2024-2025**

<b>CURSO</b>	<b>LIBRO DE TEXTO + WORKBOOK</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>ISBN</b>
<b>1º ESO</b>	COLLABORATE 1 (libro+cuadernillo)	Cambridge University Press	ISBN9755490360637 ISBN978849036069
<b>2º ESO</b>	COLLABORATE 2 (libro+cuadernillo)	Cambridge University Press	ISBN9788490360965 ISBN9788490360989
<b>3º ESO Y DIVERSIFICACIÓN</b>	COLLABORATE 3 (libro+cuadernillo)	Cambridge University Press	ISBN9788490369623 ISBN9788490368558
<b>4º ESO Y DIVERSIFICACIÓN</b>	COLLABORATE 4 (libro+cuadernillo)	Cambridge University Press	ISBN9788490366028 ISBN9788490369920
<b>1º BACHILLERATO</b>	SHAPE THE FUTURE 01 (libro, el cuadernillo será opcional)	Cambridge University Press	ISBN 9788490366356 ISBN9788490368985

<b>2º BACHILLERATO</b>	SHAPE THE FUTURE 02 (libro de texto, el cuadernillo opcional)	Cambridge University Press	ISBN 9788490365830 ISBN9788490360576
<b>F.P. Básica 1º</b> <b>F.P. Básica 2º</b>	ENGLISH FOR ADULTS TODAY 1	Burlington	ISBN 9789963273768
<b>1º Y 2º CFGM ACTIVIDADES COMERCIALES</b>	COMMERCE AND SALES	Burlington	ISBN 9789963510535
<b>1º Y 2º CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	OFFICE ADMINISTRATION (segunda edición)	Burlington	ISBN 9789925308880
<b>1º CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	BUSINESS AND FINANCE (segunda edición)	Burlington	ISBN 9789925308910

#### **2.4.3.1. Temporalización**

Esta programación es flexible y lo recogido a continuación se cumplirá atendiendo a las diferentes circunstancias que puedan surgir a lo largo del curso académico. No obstante, la intención es la siguiente:

#### **ESO**

9 unidades repartidas en 3 cada trimestre para toda la ESO.

#### **Bachillerato**

1º: 9 unidades repartidas en 3 cada trimestre.

2º: 6 unidades repartidas en 3 en el primer y segundo trimestre más la preparación para las pruebas EBAU.

#### **CFGB**

1º: 5 unidades a lo largo del curso.

2º: 5 unidades a lo largo del curso.

#### **CFGM**

#### **CFGM en Gestión Administrativa**

1º: 10 unidades repartidas en 3, 4 y 3 cada trimestre.

2º: 10 unidades repartidas en 3,4 y 3 cada trimestre.

### **CFGM en Actividades Comerciales**

1º: 10 unidades repartidas en 3, 4 y 3 cada trimestre.

2º: 10 unidades repartidas en 3, 4 y 3 cada trimestre.

### **CFGS**

20 unidades repartidas en 7, 7 y 6 en relación a los trimestres.

## **3. Elementos para cada materia, curso y etapa**

### **3.1. ESO**

#### **3.1.1. Objetivos LOMLOE**

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.1.2. Competencias clave**

Se fijan en el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave que conforman el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, siendo una de ellas la competencia plurilingüe. A través de la adquisición de la lengua extranjera se contribuye a la consecución de los objetivos que se esperan alcanzar al finalizar la etapa de la E.S.O. mediante la adquisición de competencias clave que son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En todos los grupos se trabajan las competencias clave a través de gran variedad de textos, ejercicios, audiciones, visionado de vídeos, etc.

### **3.1.3. Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica LOMLOE**

El Perfil de salida del alumnado identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al completar esta fase de su itinerario formativo.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda deducirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Para ver la relación entre competencias clave y los descriptores operativos véase el [anexo I](#).

### **3.1.4. Elementos transversales del currículo LOMLOE**

Los elementos transversales del currículo, de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 110/2022, son los siguientes:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- f) La comprensión lectora
- g) La expresión oral y escrita
- h) La comunicación audiovisual
- i) La competencia digital
- j) El emprendimiento social y empresarial

- k) El fomento del espíritu crítico y científico
- l) La educación emocional y en valores
- m) La igualdad de género
- n) La creatividad
- o) La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- p) La formación estética
- q) La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- r) El respeto mutuo y la cooperación entre iguales

### **3.1.5. Contribución de la materia al logro de las competencias clave**

Con el método *Collaborate*, el departamento de inglés se asegura que los alumnos tengan la oportunidad de adquirir las competencias ya que (citado textualmente de la programación integrada de Cambridge University Press):

“El actual currículo cambia el aprendizaje de contenidos por un modelo flexible y abierto basado en el desarrollo transversal de competencias y destrezas cognitivas, sociales y emocionales. Las competencias clave son una combinación de conocimiento, destrezas y actitudes diseñadas para que los y las estudiantes desarrollen herramientas que puedan usar tanto a nivel académico como en un amplio contexto social. Como soporte al aprendizaje para la vida se basan en fundamentos para el futuro, cuando avancen hacia niveles educativos superiores y luego hacia el mundo laboral.”

*Collaborate* ofrece numerosas oportunidades para el desarrollo de las ocho competencias a través del curso, tanto de manera integrada en cada unidad, como en las lecciones específicas de trabajo de las competencias *Learn to Learn* y *Mediation*.

#### **-Competencia en comunicación lingüística (CLL)**

Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Las actividades que se presentan en *Collaborate* permiten que el alumnado adquiera y

desarrolle habilidades comunicativas fundamentales, que mejoren tanto la comprensión (facilitando la reflexión y la localización y contraste de información) como su habilidad para expresarse tanto oralmente como por escrito y utilizando el registro y el discurso adecuado para cada situación lingüística que se le presenta.

### **-Competencia plurilingüe (CP)**

Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

A lo largo de los materiales de *Collaborate* se anima constantemente al alumnado a utilizar y explorar la lengua extranjera, animándoles a reflexionar sobre esta e identificar similitudes y diferencias con la lengua propia, desde el respeto y la valoración a la diversidad lingüística y cultural.

### **-Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

Entraña la comprensión del mundo utilizando el método científico, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática alude a la habilidad de razonar. Supone hacer juicios, tomar decisiones y llegar a conclusiones por medio de un proceso de resolución de problemas y de la aplicación coherente de la lógica. La aplicación de los conceptos matemáticos a la vida cotidiana resulta también importante.

Para adquirir esta competencia el alumnado debe conocer y utilizar el sistema numérico y sus símbolos. Debe estar familiarizado con los distintos modos de expresarse y encontrar soluciones en términos numéricos, mientras que la competencia lingüística le permite razonar, desarrollar argumentos, formular hipótesis, así como hacer uso de razonamientos deductivos e inductivos, etc. Algunas de las actividades de *Collaborate* están ligadas a procesos matemáticos. Se plantean al alumnado tareas de razonamiento y lógica, incluidas las tareas matemáticas, de forma oral y escrita. Así, el curso ayuda a desarrollar y fomentar

esa competencia.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. Mientras que la competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

*Collaborate* ofrece un amplio surtido de tareas y proyectos guiados sobre los que trabajar alrededor de fenómenos del entorno natural y social, fomentando el uso de herramientas digitales, así como textos con contenido claro y detallado sobre esos temas, animando así al alumnado a comprender hechos y fenómenos y a predecir las consecuencias a partir del pensamiento científico. Siempre favoreciendo valores como la sostenibilidad y la responsabilidad. Además, en la sección de CLIL del curso se trabaja con frecuencia esta competencia de manera explícita.

### **-Competencia digital (CD)**

Supone el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad y la interacción con dichas tecnologías.

A lo largo de *Collaborate* se desarrolla esta competencia mediante tareas que ayudarán al alumnado a ser más competente en el uso de la tecnología digital a través de actividades y proyectos escolares en los que compartir contenidos y datos, por ejemplo, o textos en los que la búsqueda y manejo de la información juega un papel crucial, siempre sin descuidar las otras competencias, tomando consciencia de los riesgos y ventajas del entorno digital. En las secciones *Explore it!* y *Projects* el alumnado busca información e imágenes en la red y utiliza programas de edición de texto y presentación para compartir lo que han aprendido, ayudándoles a ser más competentes en el uso de la tecnología digital.

Por otro lado, el uso de los recursos digitales del alumnado y del profesorado, incluyendo las herramientas de *Collaboration Plus* y cuestionarios *Kahoot!*, supone enmarcar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el uso tecnológico, de manera que se entienda el uso de las nuevas tecnologías como algo natural y necesario para el aprendizaje.

### **-Competencia personal, social y para aprender a aprender (CPSAA)**

Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar las emociones, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

*Collaborate* anima al alumnado para que se implique de forma activa en el proceso de aprendizaje. Gracias a las secciones *Learn to Learn* el alumnado desarrolla habilidades de lectura, comprensión oral y construcción de palabras, y aprende y aplica técnicas de estudio y de aprendizaje reflexivo.

Gracias a las secciones de repaso al final de cada unidad y cada tres unidades, el alumnado es consciente de su propio progreso, lo que refuerza el valor del esfuerzo y la dedicación personal.

Además, a lo largo del proceso de aprendizaje, *Collaborate* anima constantemente al alumnado a tomar parte en el aprendizaje colaborativo, otro pilar de esta competencia, convirtiéndose el inglés en el instrumento para colaborar, pensar, y para interpretar y representar la realidad.

### **-Competencia ciudadana (CC)**

Se trata de la habilidad de actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Asimismo, se fomenta el respeto y los valores en una sociedad en constante cambio, donde el pluralismo cultural destaca entre los principios del siglo XXI.

El contenido de *Collaborate* complementa la labor realizada dentro del sistema educativo para reforzar dichos valores y, con ello, ayuda al alumnado a adquirir esta competencia. En la sección *Around the World* el alumnado aprende sobre gente, cultura y costumbres de otros países, y se les anima a realizar conexiones entre estas y la propia.

### **-Competencia emprendedora (CE)**

Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

*Collaborate* anima al alumnado a trabajar con autonomía, ensalzando su sentido de la responsabilidad y autoconocimiento (identificando fortalezas y debilidades propias) al tiempo que fomenta la creatividad y la imaginación. Además, puesto que la evaluación está estrechamente ligada con el sentido crítico y los juicios de valor se pueden alcanzar a nivel individual o de grupo, se refuerzan también los valores del respeto y la comprensión (hacia ellos mismos y hacia sus compañeros y compañeras).

Asimismo, el alumnado participa en actividades que le permiten afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa introduciéndose en elementos económicos básicos y relacionados con la vida diaria, a partir de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, tomando consciencia de las consecuencias y efectos que ideas y acciones pueden tener en su entorno.

### **-Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)**

Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.

El enfoque metodológico de *Collaborate* es interactivo y no es solo que la comunicación en inglés juegue un papel crucial, sino que es también la lengua vehicular para impartir información sobre otras culturas y sociedades, así como los valores que las rigen.

*Collaborate* presenta aspectos culturales que se ocupan no solo de la sociedad, manifestaciones culturales y las costumbres de los países de habla inglesa, sino que se introduce el mundo global dentro del aula. Además, en la sección *Around the World* el alumnado aprende sobre personas, cultura y costumbres de otros países de todo el mundo y se les anima a realizar comparaciones con su propia cultura. A su vez, esto ayuda al profesorado a hacer realidad en el centro objetivos educativos más amplios.

A lo largo del curso se abarca una gran variedad de temas artísticos y culturales por medio de tareas que implican la experimentación con diferentes medios, soportes y técnicas, y que asimismo animan al respeto y la valoración de la diversidad artística y cultural.

### **-Learn to Learn y Mediation**

Asimismo, la sección final del *Student's Book* ofrece material adicional con un foco específico

en el desarrollo de las nuevas competencias. Mediante el uso de estos recursos el alumnado puede explorarlas al mismo tiempo que progresa en el aprendizaje de la lengua. Los materiales adicionales incluyen además una clara indicación de las competencias clave desarrolladas a lo largo de las tareas propuestas.

### **-Learn to Learn**

*Collaborate* tiene como objetivo no solo enseñar inglés al alumnado, sino además ayudarles a desarrollar habilidades de aprendizaje generales. Estas habilidades incluyen, por ejemplo, cómo tomar buenos apuntes, cómo registrar y aprender vocabulario nuevo, cómo utilizar diccionarios online, cómo practicar inglés fuera del aula, cómo preparar exámenes y cómo utilizar diagramas gráficos, esquemas, y otras ayudas visuales para organizar las ideas. Estas habilidades se practican mediante las tareas de las lecciones *Learn to Learn*, que de forma amplia progresan desde técnicas de estudio sencillas hasta técnicas más avanzadas, logrando de este modo que el alumnado expanda lo que ya sabe hacer mientras ponen en práctica nuevas técnicas según trabaja durante el curso.

Estas lecciones están concebidas para presentar al alumnado estrategias y técnicas de aprendizaje vitales, que les ayudarán a convertirse en estudiantes autónomos. Además cada hoja de trabajo incluye propuestas de tareas adicionales que contribuyen, entre otras, al desarrollo de la competencia digital.

### **3.1.6. Competencias específicas y criterios de evaluación**

De acuerdo con el Decreto 110/2022, las competencias específicas para lengua extranjera son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y el uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria.

La relación entre competencias específicas y criterios de evaluación para la ESO puede encontrarse en el [anexo II](#).

### **3.1.7. Saberes básicos**

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. En la Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques:

Comunicación: abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

Plurilingüismo: integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Interculturalidad: agrupa los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Aquí se presentan los saberes básicos según aparecen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que se reorganizan y se desglosan aún más en el Decreto 110/2022, de 22 de agosto.

## **Para 1º y 2º ESO**

### **A. Comunicación**

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar

información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

## **B. Plurilingüismo**

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

## **C. Interculturalidad.**

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

## Para 3º y 4º ESO

### A. Comunicación

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

## **B. Plurilingüismo**

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

## **C. Interculturalidad**

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento

personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

### **3.1.8. Situaciones de aprendizaje**

El carácter competencial del currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje a partir de un tratamiento integrado de las lenguas donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

*Collaborate* ofrece amplias oportunidades para trabajar en torno a situaciones de aprendizaje a partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integran diversos saberes básicos.

El *Learning Situations Pack* de *Collaborate* son un grupo de amenos proyectos diseñados para alentar al alumnado a desarrollar las competencias básicas y ponerlas en práctica en situaciones reales mientras hacen o crean alguna cosa. Los proyectos se pueden realizar

tanto en el aula como fuera de ella y con la duración que el profesorado considere apropiado teniendo en cuenta las necesidades de su clase. Cada *Learning Situation Pack* consta de las siguientes hojas de trabajo:

*Project Summary worksheet*: hoja de trabajo con una vista general del proyecto.

*Project Plan worksheet*: ofrece instrucciones más detalladas con sugerencias sobre cómo planear, poner en marcha y gestionar cada situación de aprendizaje.

Cada proyecto presenta tareas significativas y contextualizadas en las que el alumnado puede poner en práctica sus conocimientos, destrezas y su enfoque hacia el aprendizaje. Los proyectos se centran en la colaboración animando al alumnado a trabajar juntos, hacer propuestas, negociar, dar opiniones, mediar y ser inclusivos. Asimismo, proponen escenarios que favorecen diferentes tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Además, las diferentes etapas de cada proyecto también están alienadas con una o más de las competencias clave. Asimismo, el desarrollo de los proyectos ayuda al alumnado a desarrollar el pensamiento crítico y habilidades como el respeto a la opinión de los demás o la mediación, mientras trabajan juntos de manera colaborativa.

También se pueden hacer otros tipos de proyectos o situaciones de aprendizaje, con mayor o menor duración (desde una o dos clases a varias semanas) que pueden tener un carácter interdisciplinar, y en los que se trabaje el aprendizaje autorregulado y constructivo, funciones psicológicas como el autocontrol, la regulación de la atención, la inhibición de una respuesta, la planificación, la capacidad de supervisar y la anticipación de consecuencias. Para ello, se podrá implicar al alumnado en la planificación y análisis de las situaciones de aprendizaje, en la elección de las tareas, actividades y materiales, y en la selección de instrumentos o procedimientos de evaluación, trabajando distintos tipos de evaluación (autoevaluación y coevaluación además de heteroevaluación).

El establecimiento de metas factibles y adecuadas, dará significatividad y sentido al propio aprendizaje y creará contextos emocionalmente seguros, donde el error sea entendido como oportunidad para aprender y superarse, desarrollando estrategias positivas de manejo de la frustración, con lo que se trabajarán las habilidades de autorregulación y gestión emocional.

Preferiblemente se usará una variedad de recursos analógicos y digitales, teniendo en cuenta la madurez psicoevolutiva y capacidades del alumnado para emplearlos de manera eficiente, ética y segura. Los recursos y materiales didácticos en las situaciones de aprendizaje deben ofrecer cuantas más formas de actuar, comunicarse y representar la información, mejor (elementos multimedia, material manipulativo, iconográfico, audiovisual, interactivo, hipertextual, en formato de texto oral o escrito, musical, expresión no verbal, etc.). El objetivo es asegurar la percepción, contemplando alternativas multimodales que vayan más allá del lenguaje oral y escrito para adquirir y transmitir la información priorizando el uso de materiales didácticos que garanticen la accesibilidad física, cognitiva, emocional, sensorial y comunicativa, además de potenciar las habilidades de procesamiento activo de lo que se ha percibido, mediante la atención selectiva, las estrategias de categorización, la memoria activa y la integración de nuevos aprendizajes. Se intentarán usar métodos de investigación y análisis crítico como forma de acercamiento a los distintos saberes, e incluso métodos de experimentación y de mejora del entorno en el marco de una situación de aprendizaje con resultados fuera del aula.

## **3.2. Diversificación curricular y sección bilingüe**

### **3.2.1. Diversificación curricular**

Publicado para nuestra comunidad autónoma el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, se establece, en su artículo 26, todo lo referente a los programas de diversificación curricular, indicando aspectos tales como la duración del programa, el perfil del alumnado destinatario, estructura del programa y la atribución docente de las materias y ámbitos que integran el programa.

Con posterioridad la Orden del 24 de marzo de 2023, publicada el 31 de marzo, regula los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Así, esta orden establece que:

- Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, en tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Excepcionalmente se podrá realizar solo el 4º curso de diversificación.

- Para la incorporación de los alumnos al programa, en la sesión de evaluación inmediatamente anterior al comienzo del tercer trimestre, el equipo directivo, a la vista de la información que haya arrojado el proceso de evaluación continua y de la efectividad de las medidas de atención a la diversidad aplicadas, en reunión extraordinaria, propondrá al alumnado susceptible de incorporarse al programa para el curso siguiente. Esta decisión se tomará por consenso con el asesoramiento del orientados u orientadora del centro. En caso de falta de consenso, será suficiente la mayoría simple del profesorado asistente a la reunión para proponer al alumnado. En todos los casos, además, se tendrá en cuenta la opinión del propio alumno o alumna, y será necesaria la conformidad de sus madres, padres, o tutores legales y un informe favorable de la Inspección de Educación y la autorización de la Delegación Provincial de Educación correspondiente.
- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse un programa de diversificación curricular será continua, formativa e integradora.
- Esta evaluación tendrá como referente fundamental las competencias establecidas en el Perfil de Salida y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

El programa de diversificación curricular está dividido en dos cursos que corresponden con 3º y 4º de la ESO. La materia de Lengua Extranjera podrá estar integrada en el ámbito lingüístico y social, propio de este programa, según decisión del centro. Pero si no es así, tendrá que ser una de las tres asignaturas no incluidas en ninguno de los tres ámbitos. En este curso 2024/2025 la lengua extranjera está fuera de los ámbitos y por tanto es cursada con el grupo de referencia en el caso de 3º ESO, aunque con posibilidad de desdoble; sin embargo sí es parte del ámbito lingüístico y social y se cursa con solo el grupo específico de 4º de diversificación.

Los contenidos serán los de 3ºESO y 4º ESO respectivamente en cada uno de los dos cursos, aunque la materia será impartida de acuerdo a las necesidades de los alumnos y los docentes tomarán las medidas de atención a las diferencias individuales ordinarias que consideren oportunas.

De acuerdo con el artículo 28 del decreto 110/2022, estos alumnos serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas, que son los correspondientes a la etapa. Sin embargo, la evaluación podrá ser adaptada según las necesidades del grupo.

### 3.2.2. Sección bilingüe

Los cuatro grupos de bilingüe tienen el mismo libro de texto que el resto de los grupos de Secundaria. Se trata del proyecto *COLLABORATE* de la editorial Cambridge, por lo tanto, se rigen de igual manera y están sujetos a esta programación en todos los aspectos.

Para más información, véase la programación de la sección bilingüe.

### 3.3. Bachillerato

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, define el currículo del Bachillerato como el conjunto de **objetivos, competencias, contenidos** enunciados en forma de **saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación**.

#### 3.3.1. Objetivos

Del mismo modo, define los objetivos generales como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el

eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

### **3.3.2. Competencias clave**

Las competencias clave del currículo, de acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 109/2022, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

### **3.3.3. Perfil de salida**

El Perfil de salida del alumnado identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica. Dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, el currículo del Bachillerato define para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Para ver la relación entre competencias clave y los descriptores operativos véase el [anexo III](#).

### **3.3.4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias**

El actual currículo cambia el aprendizaje de contenidos por un modelo flexible y abierto basado en el desarrollo transversal de competencias y destrezas cognitivas, sociales y

emocionales. Las competencias clave son una combinación de conocimiento, destrezas y actitudes diseñadas para que los y las estudiantes desarrollen herramientas que puedan usar tanto a nivel académico como en amplio contexto social. Como soporte al aprendizaje para la vida se basan en fundamentos para el futuro, cuando avancen hacia niveles educativos superiores y luego hacia el mundo laboral.

Con el método *Shape the Future*, el departamento de inglés se asegura que, además del aprendizaje del idioma, ayuda al alumnado a desarrollar las competencias clave. Las competencias se tratan en base al *Cambridge Life Competencies*, un marco de competencias para la vida alineado con las competencias clave del nuevo currículo. El libro *Shape the Future* ofrece numerosas oportunidades para el desarrollo de las ocho competencias clave:

### **Competencia en comunicación lingüística (CLL)**

Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Las actividades que se presentan en *Shape the Future* permiten que el alumnado adquiera y desarrolle las cuatro destrezas (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita), reforzando en todo momento el aprendizaje de la lengua con las reglas gramaticales que subyacen en el estudio del inglés.

### **Competencia plurilingüe (CP)**

Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

A lo largo de los materiales de *Shape the Future* se anima constantemente al alumnado a utilizar y explorar la lengua extranjera, animándoles a reflexionar sobre esta e identificar similitudes y diferencias con la lengua propia, o con otras que puedan conocer, desde el respeto y la valoración a la diversidad lingüística y cultural.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

Entraña la comprensión del mundo utilizando el método científico, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática alude a la habilidad de razonar. Supone hacer juicios, tomar decisiones y llegar a conclusiones por medio de un proceso de resolución de problemas y de la aplicación coherente de la lógica. La aplicación de los conceptos matemáticos a la vida cotidiana resulta también importante.

Para adquirir esta competencia el alumnado debe conocer y utilizar el sistema numérico y sus símbolos. Debe estar familiarizado con los distintos modos de expresarse y encontrar soluciones en términos numéricos, mientras que la competencia lingüística le permite razonar, desarrollar argumentos, formular hipótesis, así como hacer uso de razonamientos deductivos e inductivos, etc. Ciertas actividades de *Shape the Future* están ligadas a procesos matemáticos. Se plantean al alumnado tareas de razonamiento y lógica, incluidas las tareas matemáticas, de forma oral y escrita. Así, el curso ayuda a desarrollar y fomentar esa competencia.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. Mientras que la competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

*Shape the Future* ofrece una amplia variedad de temas que permiten trabajar alrededor de fenómenos del entorno natural y social, fomentando el uso de herramientas digitales, así como textos con contenido claro y detallado sobre esos temas, animando así al alumnado a comprender hechos y fenómenos y a predecir las consecuencias a partir del pensamiento científico, favoreciendo valores como la sostenibilidad y la responsabilidad.

## **Competencia digital (CD)**

Supone el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad y la interacción con dichas tecnologías.

A lo largo de *Shape the Future* se desarrolla esta competencia mediante múltiples tareas que ayudará al alumnado a ser más competente en el uso de la tecnología digital a través de actividades y proyectos en los que compartir contenidos y datos, por ejemplo, o textos en los que la búsqueda y manejo de la información juega un papel crucial, siempre sin descuidar las otras competencias, tomando consciencia de los riesgos y ventajas del entorno digital. Entre otras tareas cabe destacar la búsqueda de información en internet en la actividad *DigiQuest*; búsqueda de información e imágenes en la red y uso de programas de edición de texto y presentación para completar los proyectos; o exposición a contenidos en diferentes unidades que abordan el campo de las nuevas tecnologías.

Por otro lado, el uso de los recursos digitales del alumnado y del profesorado, incluyendo los *Digital Student's Book* y *Digital Workbook* con las correspondientes actividades interactivas, supone enmarcar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el uso tecnológico, de manera que se entienda el uso de las nuevas tecnologías como algo natural y necesario para el aprendizaje.

## **Competencia personal, social y para aprender a aprender (CPSAA)**

Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar las emociones, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Las unidades están repletas de invitaciones a profundizar en el aprendizaje de forma autónoma y a reflexionar sobre el mismo; y de manera especial, a aprender evitando los errores típicos por la contaminación de la lengua materna sobre la segunda lengua, el inglés en este caso. El apartado *Tips* contiene sugerencias y consejos de muy diverso tipo, por ejemplo, para afrontar tareas, encontramos secciones de pronunciación o consejos para enriquecer el discurso y para mejorar la expresión escrita. El apartado *False friends* permite al alumnado trabajar las diferencias entre léxico similar. Por su parte, los apartados *Get it Right* posibilitan el trabajo específico para corregir errores típicos. Todos ellos son contenidos que precisan una práctica continua para que se afiancen, de ahí que al final de

cada unidad se incluye una sección de repaso (*Review*). La sección de *Review* también se incluye al final de cada unidad del *Workbook*.

Por otro lado, son numerosas las actividades que se plantean para que se realicen con uno o más compañeros o compañeras. Está claro que la dimensión social es esencial para el aprendizaje, no solo porque se le dé uso al idioma sino también porque hay un enriquecimiento general al ver (e incorporar) los mecanismos de aprendizaje que los iguales utilizan.

Además, a lo largo del proceso de aprendizaje, *Shape the Future* anima constantemente al alumnado a tomar parte en el aprendizaje colaborativo, otro pilar de Aprender a Aprender, convirtiéndose el inglés en el instrumento para pensar, y para interpretar y representar la realidad.

### **Competencia ciudadana (CC)**

Se trata de la habilidad de actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

Asimismo, se fomenta el respeto y los valores en una sociedad en constante cambio, donde el pluralismo cultural destaca entre los principios del siglo XXI. El contenido de *Shape the Future* complementa la labor realizada dentro del sistema educativo para reforzar dichos valores y, con ello, ayuda al alumnado a adquirir competencias sociales y cívicas. Los valores se integran a lo largo cada unidad y se trabajan de manera explícita en la sección de *Life Skills* donde se trabajan junto a otros aspectos vinculados al desarrollo emocional, y presenta al alumnado la posibilidad de reflexionar, debatir sobre estos aspectos y aplicarlos en su vida dentro y fuera del aula.

### **Competencia emprendedora (CE)**

Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

*Shape the Future* anima al alumnado a trabajar con autonomía, ensalzando su sentido de la responsabilidad y autoconocimiento (identificando fortalezas y debilidades propias) al tiempo que fomenta la creatividad y la imaginación. Además, puesto que la evaluación está

estrechamente ligada con el sentido crítico y los juicios de valor se pueden alcanzar a nivel individual o de grupo, se refuerzan también los valores del respeto y la comprensión (hacia ellos mismos y hacia sus compañeros y compañeras).

Asimismo, el alumnado participa en actividades que le permiten afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa introduciéndose en elementos económicos básicos y relacionados con la vida diaria, a partir de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, tomando conciencia de las consecuencias y efectos que ideas y acciones pueden tener en su entorno.

### **Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)**

Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.

El enfoque metodológico de *Shape the Future* es interactivo y no es solo que la comunicación en inglés juegue un papel crucial, sino que es también la lengua vehicular para impartir información sobre otras culturas y sociedades, así como los valores que las rigen.

*Shape the Future* presenta aspectos culturales que se ocupan no solo de la sociedad, manifestaciones culturales y las costumbres de los países de habla inglesa, sino que se introduce el mundo global dentro del aula. A su vez, esto ayuda al profesorado a hacer realidad en el centro objetivos educativos más amplios.

A lo largo del curso se abarca una gran variedad de temas artísticos y culturales por medio de tareas que implican la experimentación con diferentes medios, soportes y técnicas, y que asimismo animan al respeto y la valoración de la diversidad artística y cultural.

#### **KEY COMPETENCES PRACTICE PACK**

Asimismo, el *Key Competences Practice Pack* ofrece material adicional con un foco específico en el desarrollo de las nuevas competencias. Mediante el uso de estos recursos el alumnado puede explorarlas al mismo tiempo que progresa en el aprendizaje de la lengua.

Los materiales del *Key Competences Practice Pack* incluyen además prácticas notas para el profesorado, junto con una clara indicación de las competencias clave desarrolladas a lo largo de las tareas propuestas. El pack incluye:

- Lecciones *Learn to Learn*

*Shape the Future* tiene como objetivo no solo enseñar inglés al alumnado, sino además ayudarles a desarrollar habilidades de aprendizaje generales. Estas habilidades incluyen, por ejemplo, cómo tomar buenos apuntes, cómo registrar y aprender vocabulario nuevo, cómo utilizar diccionarios online, cómo practicar inglés fuera del aula, cómo preparar exámenes y cómo utilizar diagramas, gráficos, esquemas y otras ayudas visuales para organizar las ideas. Estas habilidades se practican mediante las tareas de las lecciones *Learn to Learn*, que de forma amplia progresan desde técnicas de estudio sencillas hasta técnicas más avanzadas, logrando de este modo que el alumnado expanda lo que ya sabe hacer mientras ponen en práctica nuevas técnicas durante el curso.

Además, cada hoja de trabajo incluye propuestas de tareas adicionales que contribuyen, entre otras, al desarrollo de la competencia digital.

- Lecciones *Mediation*

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La mediación es parte fundamental de esta competencia y consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita.

Las lecciones de *Mediation*, se centran en preparar al alumnado en estrategias de mediación fundamentales como resumir, aclarar, reformular, adaptar o traducir, todas ellas esenciales para cualquier contexto plurilingüe. Asimismo, se le presta especial atención a destrezas de pensamiento crítico, colaboración, comunicación o desarrollo emocional, esenciales para la mediación.

### **3.3.5. Competencias específicas y criterios de evaluación**

De acuerdo al Real Decreto 109/2022, las competencias específicas son definidas como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato. La relación entre competencias específicas y criterios de evaluación para Bachillerato puede encontrarse en el [anexo IV](#).

### **3.3.6. Saberes básicos**

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. En Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques:

Comunicación: abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes.

Plurilingüismo: integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Interculturalidad: agrupa los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

Dado el carácter de aprendizaje continuo de la materia de Lengua Extranjera, los bloques de saberes se desarrollarán de manera progresiva a lo largo de los dos cursos de la etapa, estando la mayoría presentes en ambos.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el contexto de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos personal, social, educativo y profesional y a partir de textos sobre temas de interés personal o público conocidos por el alumnado.

Se presentan a continuación los saberes básicos según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, y que a su vez aparecen aún más

desglosados en el Decreto 109/2022, de 22 de agosto para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## **Para 1º de Bachillerato**

### A. Comunicación

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

### B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

## **Para 2º de Bachillerato**

### A. Comunicación

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

### B. Pluringüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones

derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

### **3.3.7. Situaciones de aprendizaje**

El carácter competencial del currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje a partir de un tratamiento integrado de las lenguas donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

En el Decreto 110/2022 se recuerda la importancia de garantizar el derecho a la inclusión a través de la personalización y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en aras de asegurar la presencia, participación y progreso de todo el alumnado, y de lograr personas más autónomas, decididas y comprometidas. Las situaciones de aprendizaje que se diseñen deberían fomentar la adquisición de habilidades adaptativas como son la toma de decisiones, la flexibilidad cognitiva y la capacidad creativa, que van a permitir al alumnado consolidar su autonomía, incorporarse a la actividad profesional y generalizar el aprendizaje a diferentes contextos. Por eso si las situaciones de aprendizaje tienen una repercusión fuera del aula servirán mejor al propósito de un aprendizaje realista y aplicable a los tiempos actuales.

El modelo de enseñanza competencial incorpora, no solo los conocimientos que debe alcanzar el alumnado, sino también las destrezas, habilidades, valores y actitudes necesarias para completar el perfil al término de la etapa. En este sentido, las situaciones de aprendizaje deben vincularse a los desafíos previstos para este siglo (compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión, consumo responsable, respeto al medio ambiente, uso crítico, ético y responsable de la cultura digital, valoración de la diversidad personal y cultural, aceptación y manejo de la incertidumbre, promoción de la igualdad de género, entre otros).

El aprendizaje emocional es relevante por las exigencias académicas y sociales, así como las derivadas de la toma de decisiones que tiene el alumnado en esta etapa posobligatoria. El profesorado servirá de apoyo en la adquisición de estrategias que le permita una gestión adecuada de sus emociones. Las habilidades de autorregulación y gestión emocional se facilitarán mediante el establecimiento de metas adecuadas, dando significatividad y sentido al aprendizaje, creando contextos emocionalmente seguros en los que el error sea entendido como oportunidad para aprender y superarse y desarrollando estrategias de manejo de la frustración.

Se intentará tener en cuenta también el uso de las nuevas tecnologías, el aprendizaje con distintos tipos de evaluación (coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación), los diversos agrupamientos (individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo) que fomenten los distintos tipos de interacciones, y la presentación de materiales en formatos multimodales que atraigan la atención de todo tipo de alumnado.

*Shape the Future* ofrece amplias oportunidades para trabajar en torno a situaciones de aprendizaje a partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integran diversos saberes básicos.

El *Learning Situations and Evaluation Pack* son un grupo de proyectos amenos diseñados para alentar al alumnado a desarrollar las competencias clave y ponerlas en práctica en situaciones reales mientras hacen o crean alguna cosa. Los proyectos se pueden realizar tanto en el aula como fuera de ella y con la duración que el profesorado considere apropiado teniendo en cuenta las necesidades de su clase. Cada *Learning Situation Pack* consta de las siguientes hojas de trabajo:

*Project Summary worksheet*: hoja de trabajo con una vista general del proyecto.

*Project Plan worksheet*: ofrece instrucciones más detalladas con sugerencias sobre cómo planear, poner en marcha y gestionar cada situación de aprendizaje.

Cada proyecto presenta tareas significativas y contextualizadas en las que el alumnado puede poner en práctica sus conocimientos, destrezas y su enfoque hacia el aprendizaje. Los proyectos se centran en la colaboración animando al alumnado a trabajar juntos, hacer propuestas, negociar, dar opiniones, mediar y ser inclusivos. Asimismo, proponen escenarios que favorecen diferentes tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Además, las diferentes etapas de cada proyecto también están alienadas con una o más de las competencias clave de la LOMLOE. Asimismo, el desarrollo de los proyectos ayuda al alumnado a desarrollar el pensamiento crítico y habilidades como el respeto a la opinión de los demás o la mediación, mientras trabajan juntos de manera colaborativa.

El profesorado también cuenta con modelos de ayuda para la evaluación de las competencias clave que puede utilizar en cada unidad o al final del trimestre y que le ayudará a identificar el progreso del alumnado y las áreas donde puede necesitar más ayuda o refuerzo (*Cambridge LOMLOE Learning situations*).

### **3.3.8. Elementos transversales**

El objetivo de los elementos transversales en el currículo escolar es la formación integral del alumno. Esto incluye desde su desarrollo cognitivo hasta su integración en la cultura cambiante de la sociedad en la que vive, pasando por su formación en los valores de solidaridad, cooperación y participación.

El Decreto 109/2022 establece los siguientes contenidos transversales del currículo de Bachillerato:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas. Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

*Shape the Future* contribuye al desarrollo holístico del alumno, tanto en términos de elementos cognitivos como en aspectos relacionados con valores que contribuyan a su desarrollo como seres humanos.

Las competencias sociales y cívicas, y la conciencia y la expresión culturales, tanto las circunscritas a los entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman así parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de estas relaciones con los demás, que conlleva actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia personas, ideas y valores, siendo una oportunidad única de enriquecimiento mutuo.

Destrezas como la gestión de las emociones, el pensamiento crítico o la autoestima son

habilidades que los alumnos necesitarán a lo largo de una vida tan cambiante como la nuestra. Por esto, cada unidad del libro presenta contenidos conectados al tema de la unidad centrados en áreas que son relevantes en ámbito de las destrezas para toda la vida o *life skills*. Las secciones que tratan estas habilidades lo hacen mediante un enfoque basado en el aprendizaje a través del descubrimiento. Los alumnos identifican problemas y soluciones, para luego poner sus ideas a la práctica en la sección del Proyecto, que fomenta técnicas para el trabajo colaborativo y en equipo.

A lo largo de las unidades se combinan actividades de aprendizaje de manera autónoma (expresando su opinión o asumiendo responsabilidades concretas), con actividades en las que tienen que cooperar con otros alumnos para completar la tarea, ya sea por parejas o en grupo. En el proyecto de final de cada unidad se trabaja de manera colaborativa y en equipo, lo que implica respetar las opiniones de los demás, relativizar los valores propios y mantener una actitud positiva y abierta.

En estas secciones los alumnos pueden reflexionar, identificar y explorar diversos aspectos, haciéndolo relevante para su propio contexto. A través de las secciones de *Life skills* y *Project* se trabajan de forma explícita los siguientes aspectos:

<b>Unidad</b>	<b>Valores <i>Shape the Future 1</i></b>
1	Seguridad en internet y adiciones a redes sociales
2	Métodos de organización: listas de chequeo.
3	Gestión de emociones
4	Cooperación y trabajo en equipo. Salud: correr como deporte.
5	Autoestima
6	Formar juicios sobre el bien y el mal
7	Ciudadanía responsable
8	Pensamiento crítico, análisis de publicidad
<b>Unidad</b>	<b>Valores <i>Shape the Future 2</i></b>
1	Reflexionar sobre la resolución de problemas.
2	Realizar un uso adecuado de los recursos y valorar la importancia del reciclaje para frenar el cambio climático.
3	Reflexionar sobre la importancia de gestionar el estrés.
4	Valorar la importancia al pensamiento creativo.

5	Reflexionar sobre destrezas para realizar una buena entrevista de trabajo y realizar un buen CV.
6	Valorar la importancia de la comunicación y ser consciente de que puede mejorarse esta habilidad.

Las lenguas extranjeras son una puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo básico pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el estudiante aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

En *Shape the Future* se alienta el desarrollo del **espíritu emprendedor** mediante tareas que fomentan la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

*Shape the Future* hace gran hincapié en el desarrollo de destrezas para el **pensamiento crítico**, imprescindible para tener una actitud emprendedora. Cada unidad empieza con una llamativa foto y una pregunta que conduce a un vivo debate en clase sobre el tema de la unidad y a colaborar en las actividades de aprendizaje. Encontramos en el *Teacher's Book* sugerencias para continuar los debates.

Todo esto tiene como objetivo promover las destrezas vinculadas al pensamiento crítico. La habilidad de pensar de manera crítica es vital en casi cada aspecto de la vida de una persona, en las reacciones a las situaciones que afrontamos cada día, y es una herramienta esencial tanto para relacionarse en el mundo profesional como personal.

Una persona con destrezas de pensamiento crítico desarrolladas puede:

- comprender las conexiones lógicas entre dos ideas.
- identificar, construir y evaluar argumentos.
- detectar inconsistencias y errores comunes de razonamiento.
- solucionar problemas de manera sistemática.
- identificar la relevancia e importancia de ideas y reflexionar sobre la justificación sobre sus propias creencias y sus propios valores.

Tanto las páginas de *reading* como las de *listening* contienen un apartado para el pensamiento crítico, *Critical Thinking*, y los temas de las unidades han sido escogidos para animar a los alumnos a pensar de manera crítica sobre el mundo que les rodea.

### **3.4. Ciclos formativos**

#### **3.4.1. Objetivos de la Formación Profesional**

En el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio se explica que es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo.

Y se presentan los siguientes objetivos:

a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.

b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,

c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de

las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

### **3.4.2. FPGB en mantenimiento de vehículos y FPBGB en servicios administrativos**

Los dos ciclos formativos de grado básico comparten contenidos, criterios y materiales didácticos según lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, donde explica que todos los ciclos formativos de grado básico constarán de tres ámbitos, el primero de los cuales es el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá la materia de Lengua extranjera de iniciación profesional. Los ciclos formativos de grado básico forman parte de la educación básica, en calidad de educación secundaria obligatoria, y por tanto en su artículo 87 la citada ley establece que el currículo del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales será el del anexo V del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria, estableciendo en dicho anexo las competencias específicas, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

En el marco autonómico, el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura transpone el precitado real decreto y establece, en su Anexo IV, el currículo de los ámbitos de los ciclos formativos de grado básico en el ámbito de comunicación y ciencias sociales.

Este ámbito en su asignatura de Lengua extranjera de iniciación profesional permite a los alumnos comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades.

### 3.4.2.1. Saberes básicos

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito.

En el tercer bloque (bloque C) de «Lengua Extranjera de Iniciación Profesional» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de ámbito personal, social, educativo o profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Aquí se presentan los saberes básicos tal como aparecen en el Real Decreto 217/2022. Sin embargo estos saberes aparecen desglosados en el Decreto 110/2022 en dos subbloques que discriminan, por un lado, entre los saberes básicos vinculados al intercambio lingüístico producido en contextos de interacción en lengua extranjera, sobre todo en aquellas situaciones orientadas a las necesidades específicas requeridas desde el ámbito profesional elegido, y, por otro, aquellos saberes que impulsan actitudes de reconocimiento a la diversidad en contextos de plurilingüismo e interculturalidad.

#### Bloque C. Comunicación en lengua extranjera.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el

espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.

– Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

– Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

– Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

– Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

– Cortesía lingüística y etiqueta digital.

– Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.

– Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

– Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

– Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

### **3.4.2.2. Competencias específicas y criterios de evaluación**

Según dicta la Instrucción 11/2024, la evaluación del aprendizaje en grado básico deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora y será realizada por ámbitos, módulos profesionales y proyecto, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo.

También hay que tener en cuenta que se garantizará la adopción de las medidas más adecuadas para que la evaluación se adapte a las necesidades específicas de apoyo educativo de cada persona en formación, en consonancia con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En el ámbito específico de Comunicación y Ciencias Sociales hay ocho competencias específicas y en el Decreto 110/2022 se establece que las correspondientes a la materia de Lengua extranjera son la 7 y la 8, sin embargo se puntualiza la interconexión entre competencias en las distintas materias del ámbito así como las interconexiones entre las competencias específicas y las competencias clave, y en particular se especifica que además de que las competencias específicas 7 y 8 contribuyan a la adquisición de la competencia plurilingüe, al facilitar el empleo de una o más lenguas extranjeras de forma pertinente, así como la valoración de la diversidad lingüística y cultural, la competencia específica 4 ayuda a la adquisición de la competencia digital que se pretende alcanzar al terminar la enseñanza básica y es muy pertinente también la materia de Lengua Extranjera.

Se presenta aquí la redacción de la competencia específica 4, que pertenece a la materia de Lengua castellana, para ser tenida en cuenta a la hora de trabajar con la competencia digital en la materia de Lengua Extranjera.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de

manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

Por otro lado los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

### Competencias específicas propias de la materia de Lengua Extranjera

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización del alumnado.

La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave.

La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir

significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y las necesidades en cada caso.

Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá usar, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo. Del mismo modo, será capaz de poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio.

Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su

capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

### Criterios de evaluación

- Competencia específica 7.

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

- Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Criterio 8.3. Actuar empática y respetuosamente en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos del ámbito académico, social o profesional.

### **3.4.2.3. Situaciones de aprendizaje y metodología**

El carácter competencial del currículo sugiere el uso de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a alumnos y alumnas como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por esta razón, la organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada sería muy aconsejable, ya que fomentaría el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En el ámbito de las nuevas tecnologías se guiará a los estudiantes para que hagan un uso adecuado, ético y responsable de las tecnologías en el ámbito escolar, personal, y profesional.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) representan el marco de referencia para la acción educativa y la sistematización de actuaciones en torno a la adquisición de las competencias clave y específicas de la materia por parte del alumnado, así como al logro de los objetivos de etapa y del Perfil de salida para afrontar los desafíos del siglo XXI. Se favorecerá, por tanto, la accesibilidad cognitiva, comunicativa y sensorial, garantizando la inclusión, a través del planteamiento de diferentes formas de implicación, de representación de la información, y de acción y expresión del aprendizaje.

Teniendo en cuenta el concepto de ámbito, la dinámica de enseñanza-aprendizaje planteada para el Ciclo de Formación Profesional Básica será fundamentalmente práctica,

activa, competencial, globalizada, y conjugará el trabajo individual y el colaborativo, para que los saberes resulten pertinentes, relevantes y contextualizados atendiendo siempre a las características específicas de cada familia profesional. Las situaciones de aprendizaje preferentemente ofrecerían múltiples formas de implicación para motivar al alumnado con el fin de facilitarle la continuidad dentro del sistema educativo o la transición a la vida activa.

Asimismo, las situaciones se harían más reales al juntar el conocimiento de realidades locales y regionales con hechos y procesos globales. Esta interacción promoverá escenarios de aprendizaje idóneos para la relación con otros espacios, como las familias o los entornos laborales y de ocio, contribuyendo a la concienciación sobre los valores que hemos creado como sociedad a lo largo de la historia. Y con una perspectiva de futuro se intentarán tratar los retos del siglo XXI, destacando el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género.

Se impulsará la valoración de la diversidad lingüística, étnica y artística en contextos multiculturales y el reconocimiento de otras lenguas como vehículos facilitadores de integración social. No cabe duda de que el aprendizaje de un idioma despliega el conocimiento de la realidad cultural que lo sustenta y la exploración y cuestionamiento de los prejuicios y estereotipos lingüísticos y no lingüísticos, así como de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Este aspecto desarrolla en el alumnado las estrategias socioemocionales y los mecanismos de interacción comunicativa adecuados para el empleo del lenguaje inclusivo y no sexista en cualquier situación, y la interiorización de un sistema de valores que predispone a emprender acciones de mejora y superación de las desigualdades relacionadas con la discriminación por razones raciales o culturales.

Dentro de este enfoque comunicativo, el tratamiento de los saberes de Lengua Extranjera debe exigir al alumnado un dominio menos profundo del sistema lingüístico, focalizando el objetivo en los procesos de interacción que lo conectan a su realidad más cercana, sobre todo a aquella vinculada con las necesidades específicas requeridas desde el ámbito profesional elegido. Es necesario subrayar aquí la importancia que cobra en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier lengua la consideración del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación para la consecución de la autoconfianza. El docente ha de minimizar los miedos e inseguridades de cada estudiante, creando contextos emocionalmente seguros, afirmando su identidad y autoaceptación, y resaltando la relevancia de las metas conseguidas. Se recomienda el uso de múltiples tipos de evaluación: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, con instrumentos tales como

rúbricas, portfolios o escalas, que ayudarán al alumno a ser consciente de sus propios errores o de los de los demás y a aprender de ellos.

#### **3.4.2.4. Competencias clave y perfil de salida**

Las competencias clave que conforman el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica se fijan en el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Las competencias clave que contribuye a la consecución de los objetivos que se esperan alcanzar al finalizar un grado básico son:

- 1- Competencia en comunicación lingüística.
- 2- Competencia plurilingüe.
- 3- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
- 4- Competencia digital.
- 5- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- 6- Competencia ciudadana.
- 7- Competencia emprendedora.
- 8- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La materia de Lengua extranjera de iniciación profesional está íntimamente ligada a la competencia plurilingüe al ser su objetivo la comprensión y la expresión en lenguas extranjeras y la interconexión e inferencias entre lenguas que puede hacer un hablante. Esta competencia se trabajará siempre a través de comprensiones escritas y orales, la escucha activa en clase, actividades orales como diálogos y presentaciones, actividades lúdicas para aprender vocabulario, etc.

En la asignatura también se trabajarán a menudo la competencia digital, personal, social y de aprender a aprender, y competencia en conciencia y expresión culturales, al tratar con nuevas tecnologías para proyectos y actividades en clase, al practicar las habilidades sociales a través de diálogos, al ver los errores cometidos y aprender de ellos o al leer textos o ver imágenes propias de la cultura de otros países, particularmente de países de habla inglesa.

Las demás competencias se podrán tratar en otras actividades de forma menos frecuente pero con temas de lectura o vocabulario correspondientes al medio ambiente, con proyectos que requieran iniciativa y creatividad o con tareas que requieran el uso de operaciones matemáticas como el cálculo de precios.

El Perfil de salida del alumnado identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al completar esta fase de su itinerario formativo.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda deducirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Para ver la relación entre competencias clave y los descriptores operativos véase el [anexo I](#).

### 3.4.3. Ciclos formativos de grado medio

Los ciclos formativos de grado medio forman parte de la educación secundaria postobligatoria. Según el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el módulo de Inglés profesional es uno de los módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, y a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional. En su artículo 101 establece que el módulo de Inglés profesional tendrá como finalidad el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos progresivamente plurinacionales y de movilidad.

El módulo de Inglés Profesional se imparte en los tres ciclos formativos de grado medio que existen en el centro en este curso 2024/2025:

- FPGM en actividades comerciales, con una dedicación de 2 horas semanales en primer curso y 2 horas semanales en 2º curso.
- FPGM en gestión administrativa, con una dedicación de 2 horas semanales en primer curso y 3 horas semanales en 2º curso.
- FPGM en electromecánica de vehículos automóviles, con una dedicación de 2 horas semanales en primer curso.

Y el currículo básico correspondiente a este módulo es común a los tres ciclos, a excepción de la parte correspondiente al vocabulario propio de la familia profesional, que deberá ser adaptado según el caso.

En el Real Decreto 659/2023 se establece el currículo básico de este módulo que aparece en forma de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y que engloba el primer y segundo curso del ciclo según el caso. Sin embargo, la reciente Instrucción 12/2024, publicada el 20 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para los ciclos formativos de grado medio del sistema educativo en la comunidad autónoma de Extremadura, establece un currículo diferenciado para el primer y segundo curso.

Esta Instrucción establece que su aplicación es para el presente curso 2024/2025 en los primeros cursos, pero para el curso 2025/2026 en los segundos cursos.

A la espera de que salga la legislación autonómica oficial, en esta programación se expone aquí el currículo básico del módulo según la Instrucción 12/2024 para el primer curso, y el currículo básico del módulo según el Real Decreto 659/2023 para el segundo curso, que sin embargo son idénticos.

### **3.4.3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. 1º FPGM Actividades comerciales, 1º FPGM Gestión administrativa y 1º FPGM Electromecánica de vehículos**

#### **Módulo profesional de Inglés Profesional (grado medio).**

Código: 0156. Duración: 50 horas.

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
  - b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
  - c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
  - d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
  - e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
  - f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
  - g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
  - h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
  - i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.
2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la

comprensión del texto.

- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las

circunstancias.

l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).

b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.

c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.

d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.

e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.

f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.

g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.

i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.

j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad

donde se habla la lengua extranjera.

- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

En la instrucción se puntualiza que los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación deberán contextualizarse al área productiva correspondiente, incluyendo vocabulario propio de la terminología profesional.

### 3.4.3.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. 2º FPGM Actividades comerciales y 2º FPGM Gestión administrativa

#### Módulo profesional de Inglés Profesional (grado medio).

Código: 0156. Duración: 50 horas.

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos para la comprensión del texto.

- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

- l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
- m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
- c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
- h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

#### **3.4.4. Ciclos formativos de grado superior**

Los ciclos formativos de grado superior forman parte de la educación superior. En el centro del I.E.S. Maestro Gonzalo Korreas se imparte la asignatura de lengua extranjera inglesa solo en el primer Curso del ciclo formativo de grado superior de administración y finanzas.

##### **3.4.4.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. 1º FPGS Administración y Finanzas.**

El currículo básico aparece redactado en el anexo 62 de la Instrucción 13/2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para los ciclos formativos de grado superior del sistema educativo en la comunidad autónoma de Extremadura y aparecen también en el anexo X del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y son los siguientes:

#### **Módulo profesional de Inglés Profesional (grado superior).**

Código: 0179. Duración: 50 horas.

##### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua

estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.

d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.

e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.

f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.

g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.

h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.

b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.

c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.

d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.

f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.

g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.

h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.

i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.

j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.

- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
- g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- i) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

En la instrucción se puntualiza que los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación deberán contextualizarse al área productiva correspondiente, incluyendo vocabulario propio de la terminología profesional.

#### 4. Atención a las diferencias individuales

Como viene recogido en los decretos 109/2022 y 110/2022 en los capítulos IV, la atención a la diversidad estará orientada a alcanzar los objetivos y competencias de cada etapa. Y como se indica en el Real Decreto 217/2022 como un principio general de La Educación Secundaria Obligatoria, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad, con altas capacidades o que se encuentre en situación de vulnerabilidad. Para ello, el departamento de inglés estará en contacto con el equipo de orientación del centro para recibir y evaluar los diferentes informes individualizados de los alumnos que necesiten alguna medida, ya sea un ajuste o una adaptación curricular.

Entre las medidas señaladas como principios generales de La Educación Secundaria Obligatoria se llevan a cabo en este departamento las adaptaciones del currículo, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

En particular, el Real Decreto 217/2022 ordena que se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión, y que estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Y como recuerda el Decreto 110/2022 la atención a la diversidad del alumnado se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, Diseño Universal de Aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa.

Estas medidas serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias quedan a criterio del docente en su aula, tales como diferentes maneras de trabajar, cambios en el espacio físico de la clase o refuerzo y repaso de contenidos previos o actividades de nivel más avanzado, según los casos. Por otra parte, las medidas extraordinarias quedarán registradas por cada docente y entregadas al departamento de orientación para llevar un seguimiento de los ajustes u adaptaciones curriculares.

Los métodos con los que trabaja el departamento son muy variados y tienen una gran gama de actividades y recursos para todo tipo de alumnado, tanto en formato físico como online.

Para los alumnos que tienen adaptaciones y ajustes el departamento tiene otros libros más sencillos y con contenidos que pueden adaptarse fácilmente a los que se está viendo en clase. Esto no quiere decir que no usen los libros *Collaborate*.

Según el nivel educativo y las características del alumno y sus necesidades, podrá usar materiales diversos, tanto del libro de texto ordinario como de cuadernillos de ejercicios de nivel más básico o con explicaciones en español e imágenes de los que dispone el departamento, así como también una variedad de recursos online con los que los alumnos pueden trabajar a través de sus ordenadores de clase.

Como dicta el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, para aquellos alumnos que tengan adaptaciones o ajustes curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en sus correspondientes adaptaciones o ajustes curriculares, es decir que según el caso se podrán eliminar o adaptar los criterios de evaluación correspondientes al curso de escolarización o incluso se seguirán los criterios de evaluación de otra etapa educativa también adaptados (infantil, primaria o bachillerato).

Para la etapa de Bachillerato 109/2022 establece que se contemplarán medidas de carácter ordinario. El departamento lleva a cabo la adaptación de la programación didáctica -en cuanto a actividades, metodología o temporalización- a las necesidades del alumnado y las ayudas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes, así como las adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En la Formación Profesional se establece que se entenderá por personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo aquellas que, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación para que las personas puedan alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad previstas en cada acción formativa.

La atención diferenciada que requieran determinadas personas se regirá por:

- a) Los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.
- b) La adaptación de condiciones facilitadoras de la adquisición de los aprendizajes y de las evaluaciones a las necesidades precisadas de apoyo formativo.

En el proceso de evaluación continua, de un progreso no adecuado de una persona en formación o, en todo caso, de dificultades en el proceso de aprendizaje, tendrá especial consideración la tutoría, que deberá efectuar un seguimiento y acompañamiento específicos y con garantías de accesibilidad, dirigidos a asegurar los apoyos individualizados que se precisen.

En las ofertas dirigidas a las personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, además, el sistema de evaluación deberá considerar las características propias de los participantes y el

carácter práctico de la formación y adaptar a este último los instrumentos de evaluación. Para la etapa de ciclos formativos de grado medio y superior también se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en el aprendizaje y evaluación del Inglés profesional para las personas que presentan necesidades específicas vinculadas a la comunicación. Estas serán las adaptaciones de actividades, el uso de la lengua española para comprensión, la adaptación al ritmo de aprendizaje o el repaso de contenidos.

## 5. Evaluación

### 5.1. Criterios de calificación 1º y 2º ESO.

Relación de Competencias Específicas y Criterios de Evaluación 1º y 2º ESO			
Competencia Específica	Criterio de Evaluación	Ponderación	Habilidad Necesaria
CE 1 Comprensión de textos orales y escritos (16,7%)	1.1. Extraer y analizar el significado de ideas principales	8,4%	Listening y Reading
	1.2 Interpretar y evaluar el contenido y las formas.	8,3%	
CE 2 Producción de textos escritos y orales (16,7%)	2.1 Expresarse oralmente apropiadamente.	5,3%	Speaking y Writing
	2.2 Expresarse apropiadamente en textos escritos	5,4%	
	2.3 Seleccionar y aplicar estrategias y conocimientos para expresarse.	6%	
CE 3 Interacción y autonomía (16,7%)	3.1 Planear, participar y colaborar en situaciones mostrando iniciativa y educación.	8,4%	Participación y Speaking
	3.2 Seleccionar y aplicar estrategias y conocimientos para expresarse.	8,3%	
CE 4 Mediación (16,7%)	4.1 Deduce y explica conceptos planteados.	8,4%	Speaking y Writing
	4.2 Usa materiales físicos y digitales para explicarse.	8,3%	
CE 5 Plurilingüismo, mejora de la iniciativa y habilidad lingüística y de reflexión (16,7%)	5.1 Compara, identifica y presenta argumentos para diferenciar lenguas.	5,4%	Use of English (grammar y vocabulary)
	5.2 Usa estrategias para perfeccionar su habilidad.	5,3%	
	5.3 Tiene registro de su progreso y dificultades.	6%	
CE 6 Interculturalidad (16,5%)	6.1 Actúa apropiada, empática y respetuosamente en situaciones multiculturales.	5%	Proyectos
	6.2 Demuestra y aprecia los derechos humanos.	4%	
	6.3 Usa estrategias para valorar la diversidad	3,5%	
	6.4 Emplea estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal	4%	

## 5.2. Criterios de calificación 3º, 4ºESO y diversificación

Relación de Competencias Específicas y Criterios de Evaluación 3º y 4º ESO			
Competencia Específica	Criterio de Evaluación	Ponderación	Habilidad Necesaria
CE 1 Comprensión de textos orales y escritos (16,7%)	1.2. Extraer y analizar el significado de ideas principales	5,6%	Listening y Reading
	1.2 Interpretar y evaluar el contenido y las formas.	5,6%	
	1.3 Seleccionar y aplicar estrategias y conocimientos para comprender.	5,5%	
CE 2 Producción de textos escritos y orales (16,7%)	2.1 Expresarse oralmente apropiadamente.	5,3%	Speaking y Writing
	2.2 Expresarse apropiadamente en textos escritos	5,4%	
	2.3 Seleccionar y aplicar estrategias y conocimientos para expresarse.	6%	
CE 3 Interacción y autonomía (16,7%)	3.1 Planear, participar y colaborar en situaciones mostrando iniciativa y educación.	8,4%	Participación y Speaking
	3.2 Seleccionar y aplicar estrategias y conocimientos para expresarse.	8,3%	
CE 4 Mediación (16,7%)	4.1 Deduce y explica conceptos planteados.	8.4%	Speaking y Writing
	4.2 Usa materiales físicos y digitales para explicarse.	8.3%	
CE 5 Plurilingüismo, mejora de la iniciativa y habilidad lingüística y de reflexión (16,7%)	5.1 Compara, identifica y presenta argumentos para diferenciar lenguas.	5.4%	Use of English (grammar y vocabulary)
	5.2 Usa estrategias para perfeccionar su habilidad.	5.3%	
	5.3 Tiene registro de su progreso y dificultades.	6%	
CE 6 Interculturalidad (16,5%)	6.1 Actúa apropiada, empática y respetuosamente en situaciones multiculturales.	5%	Proyectos Reading Cuestionarios Actitud en clase
	6.2 Demuestra y aprecia los derechos humanos.	4%	
	6.3 Usa estrategias para valorar la diversidad.	3,5%	
	6.4 Emplea estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	4%	

Las NO entrega redacciones obligatorias o el plagio, parcial o total, de las mismas supondrá una deducción de 0,5 puntos cada una en el apartado correspondiente a las mismas.

En 4º de ESO, y para evitar el abandono de la asignatura a final de etapa con la posibilidad de titular, se tendrán en cuenta negativamente las faltas de asistencia no justificadas, que implicarán la no entrega o la no participación en actividades de evaluación, y que podrán repercutir negativamente en la nota trimestral o final del alumno por su abandono a falta de esfuerzo.

### 5.3 Bachillerato

#### 1º BACHILLERATO:

Teniendo en cuenta las competencias específicas y su relación con los descriptores de las competencias clave, para evaluar a PRIMERO de Bachillerato se seguirá el siguiente formato de evaluación:

Competencia Específica	Descriptores operativos	Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación	Instrumentos de Evaluación
Comprensión lingüística (40%)	CCL2 // CCL3 CP1 // CP2 STEM1 CD1 // CPSAA4	1.1. Comprender y analizar textos multimodales.	15%	Pruebas y simulacros varios Actividades de Reading y Listening o audiovisuales
		1.2. Interpretar críticamente el contenido.	10%	
		1.3. Aplicar estrategias y conocimientos.	15%	
Producción Lingüística (35%)	CCL1 // CCL5 // CD3//CD4 CCEC3.2. //CP1 // CP3 STEM1 // CPSAA4	2.1. Expresar oralmente con fluidez.	5%	Pruebas escritas y orales (Rúbricas) Presentaciones, redacciones Actividades de Speaking y Writing (observación)
		2.2. Redactar textos detallados.	15%	
		2.3. Aplicar estrategias y conocimientos.	15%	
Interacción (5%)	CCL5 // CP1 // CP2 CPSAA3.1. // CC3 STEM1	3.1. Participar activamente en interacciones.	3%	Actividades orales y participación en clase (Guía de Observación)
		3.2. Usar estrategias de comunicación.	2%	
Mediación (10%)	CCL5 // CP3 // CP1 // CP2 STEM1 // CPSAA3.1.	4.1. Explicar textos y conceptos.	5%	Actividades orales y escritas Pruebas (Rúbrica o lista de cotejo)
		4.2. Usar estrategias que faciliten comunicarse.	5%	
Plurilingüismo (5%)	CPSAA1.1 CP2 STEM1 CD3	5.1. Comparar similitudes y diferencias entre distintas lenguas.	2%	Proyectos Portfolio, Cuestionario Pruebas escritas Actividades de Reading, Writing, Listening, Speaking
		5.2. Usar estrategias y conocimientos de mejora.	2%	
		5.3. Registrar los progresos y dificultades.	1%	
Diversidad Cultural (5%)	CCEC1 CCL5 CP3 CPSAA3.1. CC3	6.1. . Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	2%	Quiz cultural / Google Forms o Kahoot Cuestionario Actividades de Reading, Listening, video, speaking, writing (Rúbrica o lista de cotejo)
		6.2. Valorar la diversidad lingüística y cultural.	2%	
		6.3. Usar estrategias para apreciar la diversidad.	1%	

No podrá obtenerse calificación positiva sin una nota igual o mayor a 3 en cualquiera de los bloques de los exámenes.

Las NO entrega redacciones obligatorias o el plagio, parcial o total, de las mismas supondrá una deducción de 0,5 puntos cada una en el apartado correspondiente a las mismas.

La nota de los alumnos podrá subir o bajar un 10% atendiendo a la entrega de trabajos tanto dentro como fuera de clase, obligatorio u opcional y puntualidad. Para garantizar el no abandono de la asignatura, se tendrán en cuenta las faltas de asistencia no justificadas que repercutirán negativamente en la nota del alumno y supondrán en casos extremos la pérdida de la evaluación continua.

2ºBACHILLERATO:

Competencia Específica	Descriptorios operativos	Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación	Instrumentos de Evaluación
Comprensión lingüística (40%)	CCL2// CCL3 // CP1 // CP2 // STEM1 CD 1 // CPSAA4	1.1. Extraer ideas principales y detalles de textos.	15%	Pruebas y simulacros varios Actividades de Reading y Listening o audiovisuales
		1.2. Interpretar críticamente el contenido.	10%	
		1.3. Aplicar estrategias y conocimientos.	15%	
Producción Lingüística (35%)	CCL1//CCL5//CD3 CCEC3.2.//CP1//CEP3 STEM1//CD4//CPSAA4	2.1. Expresar oralmente con fluidez.	5%	Pruebas escritas y orales (Rúbricas) Presentaciones, redacciones Actividades de Speaking y Writing (observación)
		2.2. Redactar textos detallados.	15%	
		2.3. Aplicar estrategias y conocimientos.	15%	
Interacción (5%)	CPSAA3.1. // CC3 CCL5// CP1 // CP2 STEM 1	3.1. Participar activamente en interacciones.	3%	Actividades orales y participación en clase (Guía de Observación)
		3.2. Usar estrategias de comunicación.	2%	
Mediación (10%)	CP3 // CCL5 CP1 // CP2 // STEM1 CPSAA3.1.	4.1. Explicar textos y conceptos.	5%	Actividades orales y escritas Pruebas escritas y orales (Rúbrica o lista de cotejo)
		4.2. Usar estrategias que faciliten comunicarse.	5%	
Plurilingüismo (5%)	CPSAA1.1 // CP2 STEM1 // CD3.	5.1. Comparar similitudes y diferencias entre distintas lenguas.	2%	Proyectos Portfolio, Cuestionario Pruebas escritas Actividades de Reading, Writing, Listening, Speaking
		5.2. Usar estrategias y conocimientos de mejora.	2%	
		5.3. Registrar los progresos y dificultades.	1%	
Diversidad Cultural (5%)	CCEC1 CCL5 CP3 CPSAA3.1. CC3	6.1. . Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	2%	Quiz cultural / Google Forms o Kahoot Cuestionario Actividades de Reading, Listening, video, speaking, writing (Rúbrica o lista de cotejo)
		6.2. Valorar la diversidad lingüística y cultural.	2%	
		6.3. Usar estrategias para apreciar la diversidad.	1%	

Para las pruebas escritas se tendrá en cuenta el siguiente porcentaje:

50% pruebas PAU,50% exámenes de los contenidos del curso.

#### **5.4. Formación profesional de grado básico**

Teniendo en cuenta el concepto de ámbito, la dinámica de la enseñanza aprendizaje planteada para el ciclo de formación profesional Básica será fundamentalmente práctica, activa, competencial, globalizada y conjugará el trabajo individual y colaborativo, para que los Saberes resulten pertinentes, relevantes y contextualizados atendiendo siempre a las características específicas de cada familia profesional. El tratamiento de los Saberes en Lengua Extranjera (inglés) debe exigir al alumnado un dominio menos profundo del sistema lingüístico, focalizando el objetivo en procesos de interacción que lo conecten a su realidad más cercana, sobre todo aquellas requeridas desde el ámbito profesional elegido.

Para la evaluación nos guiaremos por las competencias específicas 7 y 8 y sus correspondientes criterios de evaluación expuestos previamente en el punto 3.4.2.2.

Se tomará en cuenta una doble referencia para la evaluación: el grado de avance objetivo respecto a las metas establecidas y el grado de progreso personal mostrado por el alumno respecto a la situación de partida.

### 5.4.1. Criterios de Calificación Formación profesional de grado básico

Competencia específica	Descriptorios operativos	Criterios de Evaluación	Puntuación	Skill	Instrumentos de Evaluación
7. Comunicarse en lengua extranjera, comprensión, producción e interacción.	CCL1 CCL2 CCL5 CP1 CP2 STEM1 CD3 CPSAA5 CC1	7.1 Interpretar textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.	40%	Listening Reading	Pruebas de listening y Reading comprehension Actividades de clase
		7.2 Producir textos orales, escritos y multimodales, breves, y estructurados.	20%	Speaking Writing	Rúbricas
		7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas breves y sencillas.	5%	Speaking	Rúbrica Observación
		7.4 Utilizar estrategias para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	5%	Speaking	Rúbrica Observación Checklist
8. Valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural, gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales	CCL5 CP2 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3 CCEC1	8.1 Utilizar conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural	15%	Grammar and vocabulary	Pruebas (gramática y vocabulario)
		8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento.	5%	Reading Listening Speaking	Proyectos Presentaciones
		8.3. Actuar empática y respetuosamente en situaciones interculturales	10%	Speaking Writing	Rúbricas Observación

## 5.5. Ciclos Formativos Grados Medio y Superior.

Las normas para la evaluación en los ciclos formativos (tipo D) aparecen recogidas en el Real Decreto 659/2023:

- Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales.

- La evaluación debe respetar las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

- Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación.

- En los módulos profesionales en los que la obtención de los resultados de aprendizaje se procure tanto en el centro como durante la formación en empresa u organismo equiparado, el tutor o tutora dual de la empresa:

- a) Informará y valorará la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos durante la formación en empresa por cada persona en formación, y lo trasladará al centro de formación, a través del tutor o tutora de este último, para la evaluación y calificación de cada resultado de aprendizaje, con independencia de a qué módulo profesional se refieran. A estos efectos, valorará como «superado» o «no superado» cada resultado de aprendizaje y realizará una valoración cualitativa de la estancia del alumno o alumna y sus competencias profesionales y para la empleabilidad. Cuando la valoración sea «no superado» se incluirá la motivación de la misma. El o la docente ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe de la formación en empresa.

- b) Podrá participar e informar de su valoración en la sesión de evaluación de la persona en formación en el centro de Formación Profesional.

- La calificación de los módulos profesionales estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, entre uno y diez, sin decimales. En su caso, la calificación integrará la valoración del centro y de la empresa, y será responsabilidad final del equipo docente y el centro de formación.

Se ha establecido que el ciclo de Grado Medio de Actividades Comerciales se dualice también en el módulo de Inglés Profesional, en el marco de la enseñanza Dual en empresas, es decir, que los alumnos hagan parte de sus enseñanzas en las empresas de prácticas. Como los cambios de formación Dual atañen este curso solo a los primeros cursos, en este curso la Dualización del módulo de Inglés Profesional solo afecta al primer curso. Se le han asignado a este módulo 12 horas correspondientes a los criterios de evaluación que se verán en la empresa.

Se usarán las siguientes herramientas de evaluación:

- Exámenes que contemplen las partes de cada tema hechos trimestralmente y exámenes de recuperación.
- Trabajo y participación en clase.
- Tareas tanto fuera como dentro del aula.

**5.5.1. Criterios de Calificación FPGM 1º y 2º Gestión Administrativa, 1º Electromecánica de vehículos y 2º de Actividades Comerciales**

Resultado de aprendizaje	Criterios de Evaluación	Criterios de calificación	Skills	Instrumentos de Evaluación
1. Comprende información, en discursos orales sencillos.  21%	a) Sitúa el mensaje en su contexto por características textuales y contextuales.	2%	Listening Speaking Writing	Pruebas de listening comprehension  Rúbricas
	b) Identifica el hilo argumental de mensajes orales.	2%		
	c) Reconoce la finalidad del mensaje.	3%		
	d) Extrae información específica contenida en discursos orales.	3%		
	e) Secuencia los elementos constituyentes del mensaje.	3%		
	f) Identifica y resume las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación.	3%		
	g) Reconoce instrucciones orales y sigue indicaciones.	2%		
	h) Toma conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje.	1%		
	i) Analiza la entonación y elementos visuales para identificar significados e intenciones comunicativas.	2%		

2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos.  21%	a) Selecciona materiales de consulta y diccionarios técnicos.	1%	Reading	Pruebas (gramática y vocabulario)  Proyectos Presentaciones Rúbricas
	b) Lee de forma comprensiva textos claros.	3%		
	c) Relaciona el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	2%	Writing	
	d) Reconoce las ideas principales de un texto escrito.	3%	Grammar and vocabulary	
	e) Identifica la terminología y las estructuras gramaticales de cada tipología discursiva.	2%	Listening	
	f) Realiza traducciones de textos utilizando material de apoyo.	2%	Speaking	
	g) Interpreta el mensaje recibido.	2%		
	h) Reconoce la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte.	2%		
	i) Extrae información específica de textos.	4%		

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.  21%	a) Determina los registros más adecuados para la emisión del mensaje.	1%	Speaking	Pruebas orales Presentaciones Actividades orales
	b) Se comunica utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción.	1,5%		
	c) Describe hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	1,5%		
	d) Utiliza correctamente la terminología de la profesión.	1,5%		
	e) Expresa sentimientos, ideas u opiniones.	1,5%		
	f) Enumera las actividades propias de la tarea profesional.	1%		
	g) Describe y secuencia un proceso de trabajo de su competencia.	1,5%		
	h) Justifica la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales.	1%		
	i) Intercambia información específica y detallada en diferentes soportes telemáticos.	1,5%		
	j) Realizada presentaciones breves y preparadas sobre un tema.	4%		
	k) Se comunica espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado.	1,5%		
l) Responde preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.	2%			

	m) Solicita la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo.	1,5%		
--	-------------------------------------------------------------------------------	------	--	--

Resultado de aprendizaje	Criterios de Evaluación	Criterios de calificación	Skills	Instrumentos de Evaluación
4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.  21%	a) Selecciona las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto.	4%	Writing	Redacciones de clase  Pruebas de Writing  Cloze texts  Rúbricas  Actividades de clase
	b) Redacta textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	3%		
	c) Organiza la información de manera coherente y cohesionada.	2%		
	d) Realiza resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.	2%		
	e) Cumplimenta documentación específica de su campo profesional.	1%		
	f) Cumplimenta un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas.	2%		
	g) Utiliza las fórmulas de cortesía propias del documento.	1%		
	h) Escribe correspondencia formal básica.	3%		
	i) Toma notas y mensajes sobre aspectos propios de su labor profesional.	1%		
	j) Solicita información referente a aspectos de su campo profesional.	2%		

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones del país de la lengua extranjera.  16%	a) Define rasgos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	4%	Speaking	Actividades orales
	b) Describe los protocolos y normas de relación social propios del país.	3%	Writing	Pruebas orales
	c) Identifica valores y creencias propios de la comunidad de la lengua.	3%	Reading	Comprensiones de lectura
	d) Identifica aspectos socioprofesionales en cualquier tipo de texto.	3%		Redacciones
	e) Aplica protocolos y normas de relación social propios de la lengua.	3%		(Rúbricas)

### 5.5.2. Criterios de Calificación 1º FPGM Actividades Comerciales

Resultado de aprendizaje	Criterios de Evaluación	Criterios de calificación	Skills	Instrumentos de Evaluación
1. Comprende información, en discursos orales sencillos.  21%	a) Sitúa el mensaje en su contexto por características textuales y contextuales.	2%	Listening	Pruebas de listening comprehension  Rúbricas
	b) Identifica el hilo argumental de mensajes orales.	2%		
	c) Reconoce la finalidad del mensaje.	3%		
	d) Extrae información específica contenida en discursos orales.	3%	Speaking	
	e) Secuencia los elementos constituyentes del mensaje.	3%		
	f) Identifica y resume las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación.	3%	Writing	
	g) Reconoce instrucciones orales y sigue indicaciones.	2% (Dual, 1h)		
	h) Toma conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje.	1%		
	i) Analiza la entonación y elementos visuales para identificar significados e intenciones comunicativas.	2% (Dual, 1h)		
2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos.  21%	a) Selecciona materiales de consulta y diccionarios técnicos.	1%	Reading	Pruebas (gramática y vocabulario)  Proyectos  Presentaciones  Rúbricas
	b) Lee de forma comprensiva textos claros.	3%	Writing	
	c) Relaciona el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	2% (Dual, 1h)	Grammar and vocabulary	
	d) Reconoce las ideas principales de un texto escrito.	3%	Listening	
	e) Identifica la terminología y las estructuras gramaticales de cada tipología discursiva.	2%		
	f) Realiza traducciones de textos utilizando material de apoyo.	2%	Speaking	
	g) Interpreta el mensaje recibido.	2% (Dual, 1h)		
	h) Reconoce la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte.	2%		
	i) Extrae información específica de textos.	4%		

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.  21%	a) Determina los registros más adecuados para la emisión del mensaje.	1% (Dual, 1h)	Speaking	Pruebas orales  Presentaciones  Actividades orales
	b) Se comunica utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción.	1,5%		
	c) Describe hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	1,5% (Dual, 1h)		
	d) Utiliza correctamente la terminología de la profesión.	1,5%		
	e) Expresa sentimientos, ideas u opiniones.	1,5%		
	f) Enumera las actividades propias de la tarea profesional.	1%		
	g) Describe y secuencia un proceso de trabajo de su competencia.	1,5%		
	h) Justifica la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales.	1%		
	i) Intercambia información específica y detallada en diferentes soportes telemáticos.	1,5%		
	j) Realizada presentaciones breves y preparadas sobre un tema.	4%		
	k) Se comunica espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado.	1,5% (Dual, 1h)		
	l) Responde preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.	2%		
m) Solicita la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo.	1,5% (Dual, 1h)			

Resultado de aprendizaje	Criterios de Evaluación	Criterios de calificación	Skills	Instrumentos de Evaluación
4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.  21%	a) Selecciona las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto.	4%	Writing	Redacciones de clase  Pruebas de Writing  Cloze texts  Rúbricas  Actividades de clase
	b) Redacta textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	3%		
	c) Organiza la información de manera coherente y cohesionada.	2%		
	d) Realiza resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.	2%		
	e) Cumplimenta documentación específica de su campo profesional.	1% (Dual, 1h)		
	f) Cumplimenta un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas.	2%		
	g) Utiliza las fórmulas de cortesía propias del documento.	1% (Dual, 1h)		
	h) Escribe correspondencia formal básica.	3%		
	i) Toma notas y mensajes sobre aspectos propios de su labor profesional.	1% (Dual, 1h)		
j) Solicita información referente a aspectos de su campo profesional.	2%			

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones del país de la lengua extranjera.  16%	a) Define rasgos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	4%	Speaking	Actividades orales  Pruebas orales  Comprensiones de lectura  Redacciones
	b) Describe los protocolos y normas de relación social propios del país.	3%	Writing	
	c) Identifica valores y creencias propios de la comunidad de la lengua.	3%	Reading	
	d) Identifica aspectos socioprofesionales en cualquier tipo de texto.	3% (Dual, 1h)		
	e) Aplica protocolos y normas de relación social propios de la lengua.	3%		

### 5.5.3. Criterios de Calificación FPGS Administración y Finanzas

Resultado de aprendizaje	Criterios de Evaluación	Criterios de calificación	Skills	Instrumentos de Evaluación
1. Comprende información, de todo tipo de discursos orales interpretando con precisión el contenido del mensaje.  21%	a) Identifica la idea principal de mensajes.	3%	Listening	Pruebas de listening comprehension  Ejercicios de listening en clase
	b) Reconoce la finalidad de mensajes.	3%		
	c) Extrae información específica.	5%		
	d) Identifica el punto de vista y la actitud del hablante.	3%		
	e) Identifica el hilo argumental y determina los roles.	3%		
	f) Comprende mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.	2%		
	g) Extrae las ideas principales de presentaciones académicas y profesionales, lingüísticamente complejas.	1%		
	h) Toma conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje.	1%		
2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.  21%	a) Identifica la idea principal de textos de su ámbito social, profesional o académico.	3%	Reading  Writing	Pruebas de Reading comprehension  Lecturas hechas en clase  Ejercicios de traducción  Actividades de comprensión de textos
	b) Reconoce la finalidad de textos escritos de su actividad profesional.	2%		
	c) Extrae información específica de textos relativos a su profesión.	4%		
	d) Toma conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto.	1%		
	e) Lee y comprende textos del sector con la velocidad propia del nivel competencial.	2%		
	f) Interpreta correspondencia de su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.	2%		
	g) Interpreta textos extensos y de cierta complejidad, pudiendo releerlo.	1%		
	h) Identifica con rapidez el contenido y la importancia de noticias y artículos sobre temas profesionales.	2%		
	i) Interpreta instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos de soportes digitales.	2%		
	j) Traduce textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo.	2%		
	a) Emite mensajes propios del sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.	2%		
	b) Intercambia con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de cierta complejidad.	2%		
	c) Selecciona y aplica los registros	2%		

<p>3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.</p> <p>21%</p>	<p>adecuados para la emisión del mensaje, y protocolos y normas adecuados.</p>		Speaking	Pruebas orales	
	<p>d) Realiza presentaciones, bien estructuradas, de su ámbito profesional, usando los protocolos establecidos.</p>	2%	Interaction	<p>Proyectos y presentaciones</p> <p>Actividades orales de clase</p> <p>Participación en clase</p>	
	<p>e) Utiliza correctamente la terminología de la profesión.</p>	2%			
	<p>f) Describe y secuencia un proceso de trabajo de su competencia.</p>	2%			
	<p>g) Solicita la reformulación del discurso.</p>	1%			
	<p>h) Interacciona espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado.</p>	2%			
	<p>i) Se expresa con fluidez, precisión y eficacia sobre diversos temas, relacionando con claridad las ideas.</p>	2%			
	<p>j) Se expresa y defiende puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.</p>	2%			
	<p>k) Responde a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.</p>	2%			
<p>4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.</p> <p>21%</p>	<p>a) Escribe textos claros y detallados de diversos temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.</p>	4%	Writing	<p>Pruebas de expresión escrita</p>	
	<p>b) Cumplimenta documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social.</p>	2%			
	<p>c) Organiza la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, pidiendo/dando información.</p>	3%	Cloze text	<p>Redacciones de clase</p> <p>Cloze text (actividad de Reading)</p> <p>Resúmenes</p>	
	<p>d) Cumplimenta textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.</p>	2%			
	<p>e) Elabora informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.</p>	2%			
	<p>f) Escribe cartas, formales e informales, empleando fórmulas de cortesía y vocabulario específico.</p>	3%			
	<p>g) Resume diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.</p>	3%			
	<p>i) Utiliza las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.</p>	2%			
	<p>a) Define los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad anglo-parlante.</p>	4%			Reading
<p>b) Describe los protocolos y normas de relación social propios del país.</p>	3%	Listening	<p>Actividades orales o audiovisuales</p> <p>Visualización</p>		
<p>c) Identifica los valores y creencias propios de la comunidad angloparlante.</p>	2%				

características del país de la lengua extranjera.  16%	d) Identifica los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	3%	Speaking  Writing	de imágenes Pruebas de comprensión oral o audiovisual Redacciones Presentaciones
	e) Aplica los protocolos y normas de relación social propios apropiados.	3%		
	f) Reconoce los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.	1%		

### 5.6. Actividades de recuperación y refuerzo. Recuperación de pendientes

El proceso de aprendizaje de una lengua extranjera es continuo, por lo que para poder progresar en el aprendizaje es necesario poner en práctica los conocimientos previos. Por esto, este curso estableceremos las siguientes medidas de recuperación:

-Para recuperar una evaluación del curso en el que se encuentran matriculados los alumnos, estos deberán aprobar las siguientes evaluaciones teniendo en cuenta los criterios de calificación (son progresivos).

-Para recuperar la materia de cursos anteriores, los alumnos deberán aprobar las primeras dos evaluaciones del curso siguiente. Si no fuera así, sus profesores les harán un examen de mínimos después de la segunda evaluación, siendo estos avisados en tiempo y forma. Estos constarán de: gramática, vocabulario, reading y writing.

Para aquellos alumnos que suspendan la asignatura en junio, se les realizará un informe detallado con los aspectos a mejorar y repasar durante el verano. De forma excepcional también el departamento opta por facilitar un cuadernillo de repaso.

En el caso de alumnos que estén en la sección bilingüe, si suspenden un curso en junio no podrán seguir en la sección bilingüe con la materia pendiente, y por tanto deberán cambiar la matrícula para el próximo curso a no bilingüe.

Para los ciclos formativos de grado medio y superior, para recuperar alguna evaluación o todas, los alumnos deberán realizar un examen de cada evaluación en la que el porcentaje será del 25% reading, 25% listening, 20% speaking, 15% writing y 15% vocabulario.

### 5.7. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

De conformidad con lo establecido en el punto 8 del artículo 28 del decreto 110/2022 y en el punto 4 del artículo 33 del decreto 109/2022, en esta programación pueden encontrarse las rúbricas con indicadores de logro relacionados con las competencias tanto claves como específicas en los anexos [I](#), [II](#), [III](#) y [IV](#).

Recordamos que esta programación es flexible y puede adaptarse si las necesidades de los docentes y alumnos lo requiere.

## 5.8. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial

Aproximadamente después de un mes de haber empezado las clases, se realizará una sesión de evaluación inicial por parte del equipo docente de cada grupo de Educación Secundaria Obligatoria y de grado básico. Se valorará el grado de dominio alcanzado de las competencias adquiridas por cada alumno en las distintas áreas o materias, así como los problemas de aprendizaje detectados. Esta evaluación inicial ayudará a ajustar las programaciones didácticas para adecuarlas a las características y conocimientos del alumnado. En cualquier caso, la evaluación inicial no comportará calificaciones.

A la vista de su resultado, el equipo docente, asesorado por los servicios de orientación educativa y psicopedagógica, adoptará las oportunas medidas de atención a la diversidad con el alumnado que las precise ajustes o adaptaciones curriculares.

Para realizar la evaluación inicial se utilizará la observación directa del grupo y si se estima oportuno pruebas escritas u orales.

## 6. Actividades complementarias y extraescolares

Se programan las siguientes actividades extraescolares:

- Inmersión lingüística para alumnos de 1º y 2º ESO.
- Viaje/inmersión al extranjero para alumnos de 3º y 4º ESO
- Teatro en lengua inglesa.
- Escaperooms.
- Charlas para alumnos de la editorial Cambridge.
- Concurso *Big Challenge*.
- Musical en lengua inglesa.
- Actividades propias de diferentes festividades: Halloween, Thanksgiving, St. Patrick's Day, St. Valentine's, Christmas, etc.

## **7. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación de la programación didáctica**

Para evaluar la programación didáctica los miembros del departamento rellenarán un cuestionario a final de curso. Este cuestionario estará incluido en el documento de la memoria de departamento en el que se reflejarán los datos de cada grupo en general y, si fuera necesario, de algún alumno en particular. Las preguntas del formulario pueden encontrarse en el anexo V. Al ser esta un documento flexible, esperamos hacer las modificaciones pertinentes para mejorar la misma y perfeccionarla si el departamento lo considerara necesario.

## 8. Anexos

### Anexo I

COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS PARA LA ENSEÑANZA BÁSICA				
MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS				
CURSO: 4º ESO / 2º FPGB				
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)				
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>AL FINALIZAR LA ENSEÑANZA BÁSICA EL ALUMNO...</b>				
<b>CCL1.</b> Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.				
<b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.				
<b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.				
<b>CCL4.</b> Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.				
<b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sin también ética de los diferentes sistemas de comunicación.				

<b>MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS</b>				
<b>COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)</b>				
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>AL FINALIZAR LA ENSEÑANZA BÁSICA EL ALUMNO...</b>				
<b>CP1.</b> Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.				
<b>CP2.</b> A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.				
<b>CP3.</b> Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.				
<b>MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS</b>				
<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)</b>				
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>AL FINALIZAR LA ENSEÑANZA BÁSICA EL ALUMNO...</b>				
<b>STEM1.</b> Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.				
<b>STEM2.</b> Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.				
<b>STEM3.</b> Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.				

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.				
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.				
<b>MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS</b>				
<b>COMPETENCIA DIGITAL CD</b>				
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>AL FINALIZAR LA ENSEÑANZA BÁSICA EL ALUMNO...</b>				
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.				
CD2. . Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.				
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				

<b>MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS</b>				
<b>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)</b>				
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>AL FINALIZAR LA ENSEÑANZA BÁSICA EL ALUMNO...</b>				
<b>CPSAA1.</b> Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.				
<b>CPSAA2.</b> Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.				
<b>CPSAA3.</b> Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.				
<b>CPSAA4.</b> Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.				
<b>CPSAA5.</b> Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.				
<b>MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS</b>				
<b>COMPETENCIA CIUDADANA (CC)</b>				
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>AL FINALIZAR LA ENSEÑANZA BÁSICA EL ALUMNO...</b>				
<b>CC1.</b> Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.				
<b>CC2.</b> Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.				

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.				
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.				
<b>MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS</b>				
<b>COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)</b>				
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>AL FINALIZAR LA ENSEÑANZA BÁSICA EL ALUMNO...</b>				
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.				
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.				
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.				
<b>MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS</b>				
<b>COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)</b>				
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>AL FINALIZAR LA ENSEÑANZA BÁSICA EL ALUMNO...</b>				
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.				

<p><b>CCEC2.</b>          Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>				
<p><b>CCEC3.</b>          Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>				
<p><b>CCEC4.</b>          Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>				

## Anexo II

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS				
CURSOS: 1º Y 2º ESO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1:</b> Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.				
<b>Criterio 1.1.</b> Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.				
<b>Criterio 1.2.</b> Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.				
	1	2	3	4
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:</b> Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.				
<b>Criterio 2.1.</b> Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción.				
<b>Criterio 2.2.</b> Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de				

herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.				
<b>Criterio 2.3.</b> Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3:</b> Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.				
<b>Criterio 3.1.</b> Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.				
<b>Criterio 3.2.</b> Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4:</b> Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.				
<b>Criterio 4.1.</b> Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.				
<b>Criterio 4.2.</b> Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5:** Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.

<b>Criterio 5.1.</b> Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.				
<b>Criterio 5.2.</b> Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.				
<b>Criterio 5.3.</b> Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.				

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 6:** Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

<b>Criterio 6.1.</b> Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos.				
<b>Criterio 6.2.</b> Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.				
<b>Criterio 6.3.</b> Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.				
<b>Criterio 6.4.</b> Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.				

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS				
CURSOS: 3º Y 4º ESO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1:</b> Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.				
<b>Criterio 1.1.</b> Extraer y analizar tanto el sentido global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.				
<b>Criterio 1.2.</b> Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.				
<b>Criterio 1.3.</b> Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información y los detalles más relevantes de los textos, así como inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:</b> Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.				
<b>Criterio 2.1.</b> Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación.				
<b>Criterio 2.2.</b> Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.				

<b>Criterio 2.3.</b> Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos progresivamente más complejos y extensos, coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 3:** Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

<b>Criterio 3.1.</b> Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas progresivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.				
<b>Criterio 3.2.</b> Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 4:** Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.

<b>Criterio 4.1.</b> Inferir conceptos y explicar textos progresivamente más complejos y extensos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores así como por las lenguas empleadas, y participando también en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.				
<b>Criterio 4.2.</b> Aplicar estrategias adecuadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5:** Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.

<b>Criterio 5.1.</b> Comparar, identificar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.				
<b>Criterio 5.2.</b> Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.				
<b>Criterio 5.3.</b> Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera y reflexionar sobre ellos, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 6:</b> Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.				
<b>Criterio 6.1.</b> Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos progresivamente más complejos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.				
<b>Criterio 6.2.</b> Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.				
<b>Criterio 6.3.</b> Aplicar, de forma progresivamente más autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.				
<b>Criterio 6.4.</b> Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.				

### Anexo III

COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS PARA BACHILLERATO				
MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS				
CURSO: 2º BACHILLERATO				
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)				
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>AL FINALIZAR BACHILLERATO EL ALUMNO...</b>				
<b>CCL1.</b> Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.				
<b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.				
<b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.				
<b>CCL4.</b> Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.				
<b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.				

<b>COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)</b>				
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>AL FINALIZAR BACHILLERATO EL ALUMNO...</b>				
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.				
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.				
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.				
<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)</b>				
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>AL FINALIZAR BACHILLERATO EL ALUMNO...</b>				
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.				
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.				
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad				

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.				
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.				
<b>COMPETENCIA DIGITAL CD</b>				
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>AL FINALIZAR BACHILLERATO EL ALUMNO...</b>				
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.				
CD2. . Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.				
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.				
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				

<b>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)</b>				
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>AL FINALIZAR BACHILLERATO EL ALUMNO...</b>				
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.				
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.				
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.				
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.				
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.				
<b>COMPETENCIA CIUDADANA (CC)</b>				
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>AL FINALIZAR BACHILLERATO EL ALUMNO...</b>				
CC1. CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.				

<p><b>CC2.</b>          Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>				
<p><b>CC3.</b>          Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>				
<p><b>CC4.</b>          Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>				
<b>COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)</b>				
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>AL FINALIZAR BACHILLERATO EL ALUMNO...</b>				
<p><b>CE1.</b>          Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>				
<p><b>CE2.</b>          Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>				
<p><b>CE3.</b>          Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>				

<b>COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)</b>				
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>AL FINALIZAR BACHILLERATO EL ALUMNO...</b>				
<b>CCEC1.</b> Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.				
<b>CCEC2.</b> Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.				
<b>CCEC3.1.</b> Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. <b>CCEC3.2.</b> Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.				
<b>CCEC4.1.</b> Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. <b>CCEC4.2.</b> Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen				

### Anexo IV

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS				
CURSO: 1º BACHILLERATO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1:</b> Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, respondiendo a las necesidades comunicativas planteadas.				
<b>Criterio 1.1.</b> Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de interés público o personal, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.				
<b>Criterio 1.2.</b> Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.				
<b>Criterio 1.3.</b> Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para extraer la información global y específica; distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:</b> Producir textos originales y claros, de creciente extensión, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la corrección de errores, con la finalidad de expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.				
<b>Criterio 2.1.</b> Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y endiferentes registros sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización y validación tanto de autoevaluación y como de coevaluación.				

<p><b>Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, así como justificando las propias opiniones, sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</b></p>				
<p><b>Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.</b></p>				
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Interactuar con otras personas activamente, con suficiente fluidez y precisión a la vez que con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</b></p>				
<p><b>Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas de cierta complejidad sobre temas de interés personal o público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</b></p>				
<p><b>Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.</b></p>				
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Mediar entre distintas lenguas o variedades de las mismas, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, con la intención de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</b></p>				
<p><b>Criterio 4.1. Interpretar y explicar con eficacia textos y conceptos de cierta complejidad en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</b></p>				

<p><b>Criterio 4.2. Aplicar con eficacia estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores y las interlocutoras.</b></p>				
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5:</b> Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, mejorando la respuesta a sus necesidades comunicativas.</p>				
<p><b>Criterio 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</b></p>				
<p><b>Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.</b></p>				
<p><b>Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</b></p>				
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 6:</b> Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, actuando de forma empática, respetuosa y eficaz, para fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.</p>				
<p><b>Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</b></p>				
<p><b>Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.</b></p>				
<p><b>Criterio 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</b></p>				

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS				
CURSO: 2º BACHILLERATO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1:</b> Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, respondiendo a las necesidades comunicativas planteadas.				
1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.				
1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.				
1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:</b> Producir textos originales y claros, de creciente extensión, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la corrección de errores, con la finalidad de expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.				
2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.				

2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.				
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3:</b> Interactuar con otras personas activamente, con suficiente fluidez y precisión a la vez que con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.				
3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.				
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>POCO CONSEGUIDO</b>	<b>PARCIALMENTE CONSEGUIDO</b>	<b>TOTALMENTE CONSEGUIDO</b>
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4:</b> Mediar entre distintas lenguas o variedades de las mismas, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, con la intención de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación.				
4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.				

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes sobre temas tanto concretos como abstractos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5:</b> Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, mejorando la respuesta a sus necesidades comunicativas.				
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.				
5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores o interlocutoras y de soportes analógicos y digitales, aprovechando los repertorios lingüísticos propios.				
5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4
	NO CONSEGUIDO	POCO CONSEGUIDO	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	TOTALMENTE CONSEGUIDO
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 6:</b> Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, actuando de forma empática, respetuosa y eficaz, para fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.				
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.				
6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.				
6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.				

## Anexo V

Se pedirá una elección entre *Adecuado* y *A mejorar*, y se pedirán propuestas de mejora.

- Temporalización de las unidades didácticas
- Desarrollo de los objetivos didácticos
- Manejo de los objetivos de la unidad
- Desarrollo competencial
- Estrategias metodológicas seleccionadas
- Recursos
- Claridad en los criterios de evaluación
- Uso de diversas herramientas de evaluación
- Tratamiento de la atención a la diversidad
- Interdisciplinariedad
- Criterios de calificación
- Actividades complementarias y extraescolares
- Evaluación de las reuniones del departamento